

TRABAJO HISTORIA

ECONOMICA

OLIVA

Y practicas de clase.

JOSE VIVES CARRIÓ

GRUPO O

1. ÍNDICE.....	1
2. MEDIO FISICO: LOCALIZACIÓN Y CLIMA.....	2
3. PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA.....	5
4. EPOCA MUSULMANA.....	7
5. EL CONDADO DE OLIVA.....	7
6. ECONOMÍA.....	11
7. SANTA MARIA LA MAYOR DE OLIVA XVII – XVIII.....	14
8. IGLESIA DE SAN ROC. S. XVIII - XIX.....	15
9. LA VIRGEN DEL REBOLLET.....	16
10. PERSONALIDADES DE OLIVA.....	25
11. GASTRONOMIA.....	35
12. BIBLIOGRAFIA.....	38
13. PRACTICAS DE CLASE.....	39

2. MEDIO FISICO: LOCALIZACIÓN Y CLIMA.

La ciudad de Oliva está situada en la comarca de la Safor, al sur de la provincia de Valencia. El término municipal de nuestra ciudad está constituido por 59, 61 kilómetros cuadrados siendo el segundo más grande en extensión de la comarca, tan sólo superado por el término municipal Gandia en el año 1965 al absorber a los municipios de Beniopa y Benipeixcar quedándose en 61, 45 kilómetros cuadrados.

La ciudad en un principio se elevó sobre la ladera del monte de Santa Anna, el crecimiento de la ciudad ha sido orientado hacia la parte plana, rebasando primero el antiguo camino de Silla a Alicante o y carretera nacional 332, posteriormente se rebasaría la vía férrea estrecha que unía Gandia y Denia.

Los límites del término municipal de Oliva son los siguientes:

- Por el este el mar Mediterráneo.
- Por el norte con Piles.
- Por el noroeste con Alquería de la Condesa.
- Por el oeste con la Font d'En Carròs y Villalonga en nuestra provincia y con Forna-Adsubia en la de Alicante.
- Por el sur con Adsubia, Pego y Denia.



El término municipal de Oliva diferencia dos zonas geológicas:

- La franja costera está formada por una planicie aluvial, que se extiende desde la orilla del mar hasta el comienzo de la orla montañosa, esta franja tiene un promedio aproximado de unos tres kilómetros de profundidad. Dentro de esta zona cabe destacar que existe una zona de una superficie aproximada a las 275 hectáreas que forman una depresión de carácter pantanoso que se inunda con facilidad ya sea por el mar o por grandes temporales a través de los ríos Vedat y Molinell estamos hablando de la marjal Pego-Oliva.

- La otra gran zona geológica del término es la orla montañosa que está formada por una cadena montañosa circundante. En este punto confluyen los sistemas ibérico y bético.

También cabe destacar es la gran riqueza de ríos y fuentes del municipio. Los ríos más importantes del municipio son el Molinell al sur, el cual nace en la sierra de Sagaria y atraviesa la marjal desembocando en el mar en los límites de los términos municipales de Oliva y Denia, el río Vedat o Bullent, nace junto al kilómetro 5 de la carretera que une Oliva y Pego, sigue bordeando les "Montanyetes" y pasando por la marjal llegando al mar al lado de lo que hoy es oliva nova. Otros ríos del término municipal son vall de les Fonts, Vall de Burguera y Vall de la Terra Nova. También existen barrancos con corrientes de agua discontinuas, la más importante de estas es el Gallinera, aunque existen muchas más como por ejemplo el Barranco del Xiricull, barrancos del Carrixar, Amel-lo, Infern, etc. Las fuentes naturales también son abundantes aunque por la sequía de los últimos años y a causa de la sobreexplotación que los acuíferos soportan muchas de estas sean secado, se pueden destacar la font de l'Om o la del Garrofer en las laderas de las montañas o la font Salada que existe en la parte aluvial antes descrita.

El clima de Oliva es el típico mediterráneo, con inviernos suaves y veranos moderados cálidos, la media de temperatura es de 17 grados centígrados. El régimen pluviométrico puede considerarse de intensidad moderada alta.

La flora y la fauna de Oliva es muy variada, en cuanto a la flora cabe destacar en la marjal el cañar, el senill, nenúfares, etc., en las zonas montañas el pino, arbustos



bajos y hierbas aromáticas como el romero o el jazmín, en la costa las “piteres”, y aparte las plantas que se cultivan desde los naranjos hasta verduras. En cuando a la fauna también existe una gran variedad, pero una de las especies más importantes es el “samaruc” ya que se encuentra en peligro de extinción.

3. PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA.

Las tierras de Oliva fueron pobladas desde hace 50.000 años como demuestran los distintos yacimientos de la ciudad, los más importantes son, los yacimientos del Collado, de los restos de una ciudad ibérica que hubo en lo alto del Castellar con su necrópolis extendida al pie del cerro.

En la comarca existen importantes puntos de la prehistoria de la comunidad valenciana como por ejemplo la Cova del Barranc Blanc de Ròtova o la Cova del Parpalló de Marxuquera, en estas cuevas se han podido rescatar restos de material óseo, también aparece el arte en la segunda de las cuevas mencionadas donde se conservan algunas muestras.

En el municipio de Oliva existen distintos yacimientos que corroboran la existencia de asentamientos humanos en las distintas fases de la prehistoria, el yacimiento más destacado podría ser el de Covatelles, donde existe una zona llana donde se han encontrado abundantes piezas de sílice con una fuerte patina blanquizca, podría tratarse de un asentamiento mesolítico al aire libre.

La prehistoria de oliva no es clara ya que existen varios yacimientos pero no aclaran muchas etapas de la prehistoria.

De la época ibérica destaca el hallazgo en el yacimiento en el poblado del Castellar, una gran tinaja con tapadera, representa, entre otras figuras, a guerreros y una divinidad femenina armada con escudo y lanza, enmarcados en espacios propios independientes. Es una escena de guerra en la que la ingenuidad de las



imágenes no restar realismo a la totalidad del conjunto, esta pieza se encuentra actualmente en el museo de arqueología de Cataluña, Barcelona.

En la época romana por las tierras de oliva pasaron en diversas ocasiones los ejércitos romanos que se enviaron y conquistaron Cartago Nova. En el siglo primero antes de Cristo debieron sufrir las consecuencias del establecimiento de una base naval en la vecina Dianium (Denia). Durante los tres primeros siglos de la era gozo de un largo periodo de paz y prosperidad. Administrativamente pertenecía a la provincia Citerior y al convento jurídico cartaginense. A partir de Diocleciano aquí hasta el fin del imperio, al ser elevado este convento jurídico a la categoría de provincia, las tierras de oliva pasaron a pertenecer a la provincia cartaginense. Desde el punto de vista económico de billetes envolver su vida dentro de la esfera de Dianium en un principio ciudad estipendiaria y luego municipiolum.

No haya fuentes antiguas que nos permitan conocer satisfactoriamente prehistoria de oliva y sus alrededores en la época romana, ni siquiera podemos saber cómo estaba organizado este núcleo de población. Sin embargo, siendo relativamente buena la calidad de inscripciones aparecidas, se puede creer que se trataba de un núcleo de población bastante importante y muy interesante por su naturaleza.

Se puede afirmar el núcleo de poblamiento en lo que hoy es ciudad de Oliva y sus alrededores no era marginal, al contrario, debía ser un centro (pequeño, eso sí) pero de mucha actividad y atractivo.

4. EPOCA MUSULMANA.

A fines del 713, según Chabás, Tárik sigue la ruta del Ebro-Tortosa-Valencia y llega hasta Játiva y Denia, ocupando las llanuras situadas al norte de la montaña alicantina. A su paso los musulmanes irían logrando sometimiento y los tributos de los hispano-godos, a los que controlarían agrupados en pequeños núcleos desde las principales plazas; su escaso número no les permitía más. Algo semejante a lo que más tarde harán el Cid y aún el mismo Jaime I en los primeros años de conquista.

Oliva, quedó dentro de la zona ocupada desde el primer momento por los huestes del profeta. Y más tarde se sometería al poder central cordobés.

5. EL CONDADO DE OLIVA.

Francisco Gilabert de Centelles y Queralt había nacido en 1408 y con apenas 12 años ya marchó con su madre en la armada Magnánimo hacia Nápoles. En 1433 hereda los títulos y señoríos del Bernardo y le encontramos a menudo en aquellas tierras al lado del rey; incluso parece que murió en Cerdeña en 1480, tras hacer testamento ante notario Antonio Barrera, el 11 de enero.

Contrajo primeras nupcias con Francisca de Moncada y, al quedar viudo y sin hijos, matrimonio de nuevo con Beatriz de Urrea y Centelles, hija del primer conde de Aranda, la cual le dio a Serafín, Querubín, Beatriz y Estefanía.

El Magnánimo, en premio a la tradicional amistad, fidelidad y servicios a su familia, especialmente del Bernardo, su padre, y el reconocimiento a los méritos del propio Francisco Gilabert, le nombra conde de Oliva, pasando nuestra ciudad de señorío a condado, en el Castelnuovo de Napoles el 14 de abril de 1449.

Por algún tiempo regresa Valencia y se le encomienda el mando de las tropas que sometieron al rebelde Jaime de Aragón. Y por fin le llegó el máximo honor entre los suyos, ser gobernador general del reino, cargo que años atrás había desempeñado su yerno y para lo cual fue designado Francisco Gilabert en 1478. El período de su mandato fue muy breve, ya que murió en 1480 en Nápoles, y no se distinguió por una

actuación relevante. Los Centelles, se sentía más cómodos en la silla de montar que en la poltrona de un despacho.

El palacio de los Condes de Oliva.

El Palacio de los Centelles, edificio gótico-renacentista data de la primera mitad del siglo XV con importantes remodelaciones en el siglo XVI. Está situado en el extremo sudoeste del desaparecido recinto amurallado de Oliva. En la actualidad, sus restos están reaprovechados en las casas del área delimitada por las calles de la Comare, las Torres, Aula y Duque de Osuna.

El edificio repite el esquema de los palacios valencianos del siglo XV: planta cuadrada, ligeramente irregular, con torres circulares y cuadradas. La torre del muro sur, del Homenaje, destacaba por sus dimensiones sobre el conjunto del Palacio.



Al palacio se accedía mediante un portal del muro norte que se comunicaba con un patio central. Este patio, de traza rectangular, hacía de distribuidor a las diferentes salas y era el elemento más significativo de la construcción.

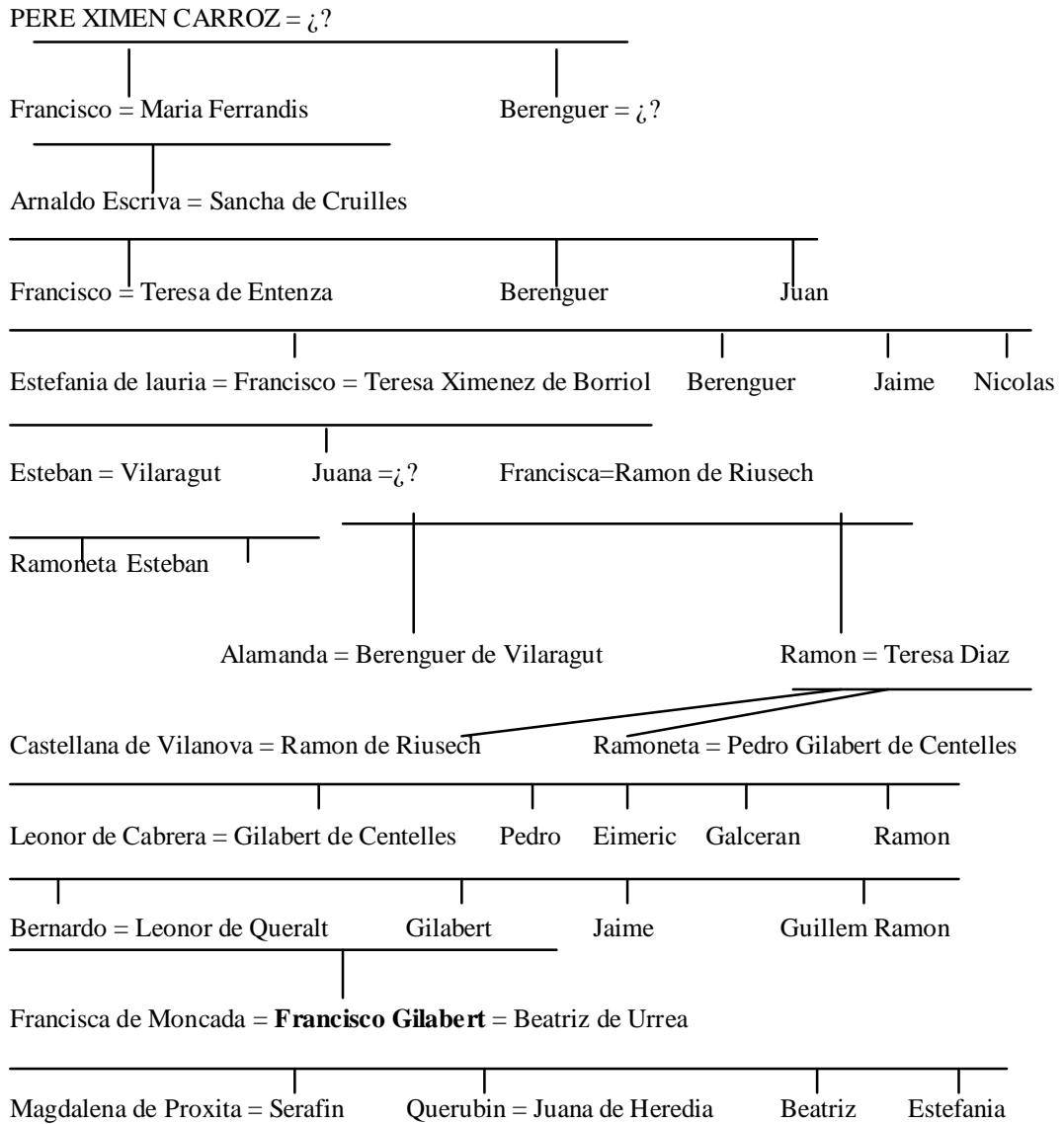
A finales del siglo XIX comienza el proceso de destrucción del Palacio con su venta a particulares y la posterior parcelación del inmueble. Durante las tres primeras décadas del siglo XX continuó la expoliación de los elementos más representativos: columnas, tejados, ladrillos, carpintería, arcos, etc. Parte de estos elementos fueron llevados a Dinamarca y años después otros fueron adquiridos por la Hispanic Society of America de Nueva York; otros restos se esparcieron por el pueblo de Oliva, tal es el caso de esta ventana gótica, y seis columnas de mármol blanco, rematadas por capiteles corintios, que se pueden ver en el Museo Arqueológico de Oliva.

Uno de los restos más importantes que perduran del antiguo Palacio es la torre popularmente llamada “El Torrejón”, en la calle Comare. Se trata de una torre cantonera de planta aproximadamente circular, ubicada en el sector sudoeste del palacio.



Restaurada en 1.999, junto con una sala rectangular contigua, alberga una exposición permanente sobre el proceso de restauración de la citada torre y de su importancia como componente del Palacio de los Centelles de Oliva.

SEÑORES DE OLIVA Y REBOLLET



6. ECONOMÍA.

El riego ha sido siempre la base fundamental de nuestra agricultura y fue, en consecuencia, la preocupación de los condes cuyos ingresos dependían de la producción de sus predios y de las ventas de sus censalistas. Sabemos que la presa que toma sus aguas del Serpis existía ya a fines del siglo XIV y pensamos que tal vez fuera construida por algún señor de dicho apellido (CARRÓZ) pero es más probable canadiense arte de acequias que deriva de las de Rebollet y Comuna de Oliva se construye hacia el 1400 y se densificara cuando en 1420 aparece el cultivo de la caña miel y se precisa más agua que para los cereales y viñedos. La agricultura de subsistencia comenzó haberse suplantada por la comercial de la caña de azúcar a fines del siglo XIV, a fines del mismo siglo comenzó desarrollarse aquí calcula chivo del moral y la cría del gusano de ser, y de industria de los trapiches y la dulcería, la de hilados y tejidos de seda, todo lo cual fue la base de un activismo comercio exterior que fue llevando el nombre y a la fama de nuestras tierras por toda Europa, sin que para ello fueran precisas las hazañas de nuestros señores.

Las discordias con motivo la distribución de las aguas del griego no dieron su fin en la concordia de 1511, estas discordias enfrentaban a los términos de la Font, Gandia y Oliva. Este tipo de enfrentamientos tuvieron su fin en 1752 cuando se acordó construir una azud de calicanto, porque cada año sonoro estaban muchos millares en hacer una parada de piedras sueltas, algas y jara, en la primera avenida se desbarataba.

El cultivo de la caña miel sigue produciendo elevados beneficios durante el siglo XVI, pero la expulsión de los moriscos, mano de obra básica, casi coincidió con las primeras mesas de azúcar americano, cada vez más abundante y barato. La incapacidad de competir fue hundiendo nuestra producción hasta el punto de que a mitad del siglo XVIII volvía considerarse como una curiosidad más que como una cosecha. Si la seda resistió mucho más fue porque la casi totalidad del trabajo, cría de gusano, hilados, y tejido, le realizaba en casa las mujeres y no suponía un ingreso familiar básico, aunque a veces superarse el de los jornales, y por ello resistió hasta fines del siglo pasado, superando las crisis económicas de mitad del siglo XVIII y las placas de mitad del siglo XIX; por otra parte, el moral, que también se cultivaba a conter, es decir en plantación regular, se planteaba con frecuencia en hilera contorneando una tierra destinada a

productos de subsistencia. Junto al maíz, el arroz era otro producto utilizado por los colimenses como complemento de su alimentación. El arroz que continúa siendo hoy día uno de los alimentos básicos, pese a que su escasa rentabilidad haya aconsejado el abandono de su cultivo. He aquí de nuevo descalificadas palabras de don Gregorio: "era 12 es la comida más usual de los labradores de este reino, y aún de los que no son, porque alimenta mucho siendo en sí especie de pan y cuece presto y con poca leña sin necesitar la más añadidura que la sal. Cuando abunda es la comida más barata, y comida de todos los tiempos. Si va muy caro, no hay que sufrir su falta. Su uso se va extendiendo por toda España. Ésta cosecha es muy costosa de mantener porque los jornales son de siete reales y medio castellanos cada uno. No bastan los jornaleros de las tierras donde se crían y así acuden los que muchísimas partes del reino, y con eso tienen para comprar pan. Es comida pues necesaria y útil (1757)". Paralelamente también se cultivaban otros tipos de productos agrícolas por ejemplo: habas, garbanzos, lentejas, aceite, higos, algarrobos, almendras, cebollas, etc.

En la actualidad el principal cultivo en la ciudad son los naranjos, este tipo de explotaciones se empezaron introducir alrededor de 1800. Pero el comercio de la naranja adquiere verdadera importancia económica cuando aparece el barco de vapor (buques carboneros ingleses que carga el preciado fruto en los puertos valencianos a cambio de carbón que desembarcaban) y, cuando el tren permite colocar grandes cantidades de naranja en la frontera francesa para introducir la de los mercados de la Provenza.

El sistema de comercialización estaba basado en el control que ejercían los capitalistas ingleses sobre los comerciantes exportadores, a quienes adelantaban dinero, y de los vendedores detallistas a los que fijaban el precio del producto en el mercado. Este control les permitió obtener unas ganancias insospechadas. Pero también favoreció al productor campesino. La necesidad que tenía los grandes comerciantes de naranja, pues nunca abastecía el mercado de Europa en continuo desarrollo industrial, exigía la compra del fruto al precio que fuera.

El hundimiento del sistema comercial en 1929, debido proteccionismo establecido por la Commonwealth en la conferencia de Ottawa, produjo una disminución de la demanda inglesa en un 56%. Al año siguiente, Francia también adoptó una política

proteccionista que, consecuencia lógica, perjudicó el comercio y en última instancia, la producción de cítricos valencianos. Empezaba así una época llena de dificultades para el cultivo naranjero contra las, fundamentalmente, en las guerras y a las trabas aduaneras. Porque las naranjas, como decía Mayans respecto a las seda, el mundo de la naranja "no tiene más remedio que la libertad de extraer".

7. SANTA MARIA LA MAYOR DE OLIVA XVII – XVIII.

La iglesia de Santa María es considerada como un buen ejemplo de la arquitectura valenciana de la época. Posee tres naves. Fue empezada en estilo barroco y acabado en estilo clásico - academicista. Destaca el transagrario que actúa como contrafuerte del ábside, el campanario y la capilla de la Virgen del Rosario.

El templo alberga en su interior un exclusivo museo de ornamentos, imágenes y orfebrería religiosa, en el que se puede ver, entre otras piezas, un cáliz de la familia Centelles del siglo XVI.

Una característica principal de la iglesia es la espaciosa cripta que se abre en el centro del templo.

Actualmente esta cripta se utiliza como Sala de Exposiciones.



8. IGLESIA DE SAN ROC. S. XVIII - XIX.

La parroquia de San Roc tiene sus raíces en la comunidad musulmana que ocupaba el Raval en la mitad del s. XV. El templo actual es una obra del siglo XIX a excepción de la capilla del Cristo que data del 1749.



A destacar esta capilla del Cristo, y los frescos de las cúpulas. La capilla del Cristo, una auténtica joya barroca, fue construida en el siglo XVIII gracias a los donativos de los feligreses. La capilla tiene planta de cruz griega, con una cúpula central y un transagrario.

A la derecha de la iglesia tenemos el Arco del Fossar, antiguo portal de entrada al cementerio cristiano.

9. LA VIRGEN DEL REBOLLET.

Historia de la imagen

Esta imagen, patrona de Oliva (Valencia) se venera bajo los nombres de Virgen del Rebollet, Verge del Rebollet y Mare de Déu del Rebollet.

Esta imagen debe su nombre a su lugar de procedencia, el poblado del Rebollet.

Representa a la Virgen dando el pecho al niño Jesús, estas imágenes aparecen en el cristianismo español en el siglo XII en Cataluña, y a finales del XIII aparecen obras de este estilo en Valencia. La virgen aparece sentada sobre un banco con cojín apoyando el niño sobre sus rodillas y dándole el pecho izquierdo al niño, ayudándolo con su mano derecha.

Su datación exacta es difícil, siendo aceptado por todos los historiadores como horquilla los siglos XII-XIII. El tipo de iconografía apunta más al siglo XIII, ya que en Valencia no aparecen imágenes de este tipo en el anterior, pero otros datos la sitúan en el XII. "..., hemos llegado a la conclusión de que la imagen de la Virgen fue realizada a fines del siglo XII o principios del XIII. De cualquier forma, es probablemente anterior a la conquista de Valencia (1238) y de la donación del Castillo del Rebollet al caballero Carroz (1240)."¹

El primer dato que habla del culto a la Virgen del Rebollet son del año 1270, rindiéndole culto en la Iglesia de San Nicolás en el Rebollet, donde ya era costumbre sacarla en procesión ante calamidades o desgracias. También existe una gran devoción a la Virgen por parte de los olivenses existiendo desde tiempos inmemoriales una cofradía en su honor.

Ya en el siglo XV-XVI constan diversas procesiones y peregrinajes por parte de las poblaciones vecinas.

La imagen esta realizada en madera de abedul. Presentando un hueco de vaciado en su parte posterior que contenía una pieza de hierro anclada con clavos y con una anilla, se desconoce su finalidad aunque se cree que era para poder mantenerla fija en alguna especie de palo o mástil durante las batallas.

Con el paso de los años presentaba un estado lamentable. La pintura se había desprendido en varios sitios, presentaba insertos metálicos (como clavos), diversas capas de pintura, desprendimientos de madera, remiendos con estuco. Por lo que a principios del año 1999 fue sometida a un proceso de restauración en el Centro de Restauración de la Comunidad Valenciana.

Hasta la restauración la virgen se vestía con ricos trajes, peluca y corona de plata, lo que había agravado aún más el estado de conservación, por lo que se decidió que a partir de la restauración no presentase estos adornos.

El 8 de marzo de 1922 es declarada patrona de Oliva por la Sagrada Congregación de Ritos tras la petición de tal concesión por parte del sacerdote D. Salvador Campos Pons y el entonces alcalde de la ciudad D. Joaquín Alemany Alemany.

El 8 de septiembre de 1999 fue coronada canónicamente la imagen de la Virgen del Rebollet siendo plebán D. Ernesto Ribera Marí y alcalde D. Enrique J. Orquín Morell, por el arzobispo de Valencia D. Agustín García Gasco i Vicente.

La imagen permanece durante todo el año en su camerino del altar mayor de la Iglesia del Antiguo convento de Santa María del Pi, actual Iglesia del Rebollet, excepto durante las fiestas patronales del 29 de agosto al 8 de septiembre que se traslada a la iglesia parroquial.

MEDIDAS DE LA TALLA

- Material: Madera de abedul.
- Medidas: 0,38x0,15m.
- Última restauración: 1999.
- Patrona de oliva desde: 1922.
- Coronación canónica: 1999.
- Autor corona: Paco Moran Legua.
- Peso corona: 539 grs (oro).
- Festividad: 8 de septiembre.



Litigio entre oliva y la font d'en carros

La imagen de la permanecía en el castillo del Rebollet, hasta que se derrumbó por un terremoto y fue llevada a la Font d'En Carrós. Entonces empezó un arduo litigio con Oliva que la pretendía.

Cuando fue encontrada, según cuenta la tradición por unos pastores, fue llevada al poblado del Rebollet, donde permaneció en la capilla del castillo, en el actual termino de La Font d'En Carrós (Valencia) a pocos kilómetros de Oliva. Permaneció allí hasta el año 1598 cuando fue trasladada por quedar en ruinas el castillo a causa de un fuerte terremoto que asoló la comarca el 26 de diciembre, siendo especialmente virulento en el poblado del Rebollet que quedó totalmente destruido, por lo que sus habitantes emigraron a las cercanas poblaciones de Oliva y la Font, siendo estos últimos más avisados o aprovechándose de las premuras del momento los que quedaron en posesión de la imagen, así como de todas sus alhajas, ropajes y enseres eucarísticos que habían en la capilla.

Por tanto ahora, la imagen de la Virgen se encontraba en la iglesia parroquial de La Font. Empezando al mismo tiempo un fuerte litigio por la custodia de la Virgen, acentuado por la normal rivalidad entre poblaciones vecinas.

Los de Oliva no se quedaron quietos e hicieron llegar sus quejas y súplicas hasta las más altas instancias, el Conde de Oliva y el Arzobispo de Valencia. El 20 de julio de 1601 dictaron sentencia el entonces arzobispo de Valencia San Juan de Ribera¹ y el Conde de Oliva, Carlos de Borja Centelles-Riusech, sobre el pleito que mantenían ambas poblaciones por la propiedad de la imagen, siendo el fallo favorable a la ciudad de Oliva. Conteniendo el fallo los siguientes 3 puntos:

1) Que la imagen correspondía a Oliva, como cabeza del condado y por tener una cofradía en su honor de fundación inmemorial.

2) Que es tuviera en el convento de frailes franciscanos sin que pudiera ser reclamada su propiedad por ninguna de las dos parroquias.

¹ **San Juan de Ribera**: Nació en Sevilla en 1532. Obispo de Badajoz en 1562 Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia en 1568 donde ejerció durante 42 años. Fue nombrado por Felipe III virrey y capitán general de Valencia en 1602. Se interesó por la teología y la educación, así como por las ordenes religiosas. Fue canonizado en 1960 por Juan XXIII.

3) Que no saliera del templo, solamente en grandes necesidades o solemnidades públicas previa acta notarial, de la entrada y salida de la iglesia del convento.

Por este motivo se presentaron los hombres del Conde acompañados de franciscanos que tuvieron que sacar a la fuerza y mediando armas la imagen del La Font, ya que los del lugar no estaban dispuestos a acatar la sentencia. Sobre este hecho existen diversas versiones, como es lógico dependiendo de la población de la que partan. Lo que si consta es que los de La Font no quedaron quietos y interpusieron queja ante rey Felipe III, que paró en saco roto, y de esta acción viene el llamar a sus habitantes "cabuts", ya que no se conformaron en ningún momento, a pesar de tener en contra al Conde de Oliva y Duque de Gandía, y al arzobispo de Valencia, siendo el vicario general el hermano del conde.

Una vez en Oliva fue trasladada a la capilla del Palacio condal hasta que se reconstruyera el convento de los franciscanos de Santa M^a del Pi que también había quedado en ruinas tras el terremoto, siendo trasladada definitivamente el 4 de octubre de 1606 a su actual emplazamiento en el nuevo convento, excepto durante los años 1836-1855 que debido a la profanación del convento y exclaustación de los franciscanos (desamortización de Mendizabal) fue trasladada a la iglesia de Santa María. Y excepto durante el período de la guerra civil en el que fue escondida por el vicario de Santa María Fernando Cremades, natural de Bellreguart y José M^a Sanjuán, D. Vicente Cardona y Dña. María Vidal. Una vez finalizada la guerra, volvió a su emplazamiento actual.

La imagen ha sido custodiada a lo largo del tiempo por franciscanos y por carmelitas hasta nuestros días.

La fiesta en honor a la virgen

Las fiestas en honor de la Virgen del Rebollet se celebran entre el 29 de agosto y el 8 de septiembre

Las fiestas en honor de la Virgen del Rebollet, patrona de Oliva, tienen un marcado carácter religioso.

Las fiestas empiezan cada 29 de agosto con el traslado de la Virgen desde su camerino en el Convento del Rebollet hasta la iglesia de Sta. María, siendo el itinerario las siguientes calles:

- Plaça Joan Baptista Escrivà
- Comtessa Mayans
- Capità Cortés
- Ctra. Convent
- Constitució
- Hospital
- Plaça Espanya

Una vez puesta en el altar mayor, se procede a la lectura del pregón de fiestas, por parte de alguna personalidad de Oliva.

Desde el día 30 de agosto hasta el día 7 de septiembre se celebra el Santo Novenario, siendo habitual en los últimos años que prediquen sacerdotes hijos de Oliva o que han ejercido en ella, así como de pueblos vecinos.

El domingo que cae dentro del novenario se celebra la tradicional romería a las ruinas del Castillo del Rebollet en el término municipal de La Font d'en Carrós, donde se unen los romeros de Oliva a los devotos que asisten desde La Font y otros pueblos de la comarca. Se celebra allí una misa y un almuerzo de hermandad. La romería sale desde la Iglesia de Sta. Maria (plaza de España) donde se reparten entre los romeros la típica caña con una calabaza pequeña.

El día 8 de septiembre empieza el día grande de las fiestas con la Aurora que se celebra en la madrugada, y transcurre por las calles del pueblo y la playa. Los asistentes entonan el canto que se puede consultar en la sección himnos.

A las 19,30 h de la tarde se celebra la solemne misa, a la que le sigue la procesión a la que se unen feligreses, devotos, autoridades, pasos de semana santa y comisiones falleras, con el siguiente itinerario:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| - Plaça d'Espaya | - Sant Joan |
| - Església | - Pça. Sant Doménec |
| - Raconada d'Alonso | - Carme |
| - Moreres | - Hospital |
| - Plaça Bassa | - Major |
| - Gómez Ferrer | - Enginy |
| - Major | - Ctra. Convent |
| - Carretera Gabriel Ciscar | - Capità Cortés |
| - Sant Ferran | - Comtessa Mayans |
| - Salvador | - Pça. Joan Bta. Escrivà |
| - Del Mar | |
| - Sta. Teresita | |

Llegando a la iglesia del Convento, donde se vuelve a poner a la Virgen en su camerino, mientras se entona el himno a la Virgen, y seguidamente el Adéu.

Himnos y canciones

Son varias las canciones, poemas y versos que con el paso de los años acumula la Virgen del Rebollet.

Himne a la Verge del Rebollet

Oliva té Mare,
la Mare més bona,
la Mare més santa,
de més tendre cor.

Oliva té Mare,
la més agraciada,
la més poderosa,
la Mare millor.

De Déu és la Mare,
i Filla escollida,
del cel i la terra,
és Reina per dret.

I Oliva li dóna
el nom dolç i tendre
de Nostra Senyora
del Rebollet.

Ella és la vida
i nostra esperança.

Ella és la Mare
que a tots ens consola
en dies de prova
de pena i dolor.

Letra: S. Campos²/Música: A. Marzal³

Cant de l'Aurora

Quanta joia
per al cel i la terra,
per al cel i la terra,
i quanta alegria ,
i quanta alegria
per al pecador,
i quanta alegria
per al pecador.

Que es nascuda
del cel la nostra Reina,
del cel la nostra Reina,
per a ser la Mare,
per a ser la Mare
de Déu el Salvador.
Cristians, creeu!.

Exalcem tots
a nostra Senyora,
a nostra Senyora,
Patrona d'Oliva,
Patrona d'Oliva,
Verge del Rebollet,
Patrona d'Oliva,
Verge del Rebollet.

Letra: S. Campos/Música: A. Marzal

² **D. Salvador Campos Pons:** Nacido en Valencia. 20º Plebán de Santa María de Oliva a propuesta de la Condesa de Oliva desde el 13 de junio de 1905 hasta su muerte el 7 de febrero de 1947. Durante la guerra civil fue perseguido, juzgado y encarcelado. Gran devoto de la Virgen se le recuerda como un gran plebán por sus acciones.

³ **D. Alvaro Marzal:** Nacido en Oliva el 18 de febrero de 1875, destacado compositor, director de coros y pianista. Compaginó sus vocaciones de músico y sacerdote. Fundador del "Orfeó de lo Rat Penat". Entre sus obras destacan: 'Canto a Teodoro Llorente', 'Cançó de batre', 'Cobla de la nit de Sant Joann.

Comiat (Despedida)

Adéu, Lluna sempre viva
encesa al peu de la Creu.

Adéu, Patrona d'Oliva,
Mareta d'Oliva, adéu.

El plor de la despedida
quan s'eleva a Tu és un cant,
un sospir d'eterna vida,
una invocació constant.

Nostre adéu, puix hui t'invoca,
oh, Verge del Rebollet,
el cant floreix en la boca
sospir i llàgrimes fet.

Lliura'ns, Mareta Santa,
del vici inquietant i cru.

Guarda a un poble que et canta
"pa" despedir-se de Tu.

Adéu, Lluna sempre viva,
encesa al peu de la Creu.

Adéu, Patrona d'Oliva,
Mareta d'Oliva, adéu.

Lletra: S. Soler

Música: A. Marzal

10. PERSONALIDADES DE OLIVA.

GREGORIO MAYANS (1699-1781): La Ilustración temprana

Nació en Oliva (Valencia) en la última primavera del XVIII, el 9 de mayo de 1699. Su padre, Pascual Mayáns, era del bando austracista en la Guerra de Sucesión y acompañó al archiduque Carlos a Barcelona en 1706. Hasta 1713 en que lo envían de vuelta a Oliva estudia con los jesuitas de Cordelles pero ya en el pueblo natal es su abuelo el abogado Juan Siscar quien le incita al estudio del Derecho. Lo cursa en Valencia, donde trata a los novatores más destacados: Tosca, Corachán o Iñigo, que le facilitan lecturas esenciales en su formación, como Locke y Descartes.

En 1719 va a Salamanca para aprender más Derecho. El chasco por la situación universitaria, no mejor que la de Valencia, se compensa por el contacto que uno de sus profesores, Borrull, le facilita con el sabio helenista Manuel Martí, deán alicantino, que será su mentor y guía de lecturas clásicas, tanto españolas como latinas o griegas, y que encauzará su vocación hacia las Humanidades. Este derrotero es esencial en la futura creación de la Historiografía y Filología españolas por Mayáns porque entronca el afán ilustrado dieciochesco con el renacentismo español: Nebrija, Arias Montana, Fray Luis de Granada y Fray Luis de León, el Brocense, Luis Vives, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, Cervantes...

Toda la larga y fecunda vida intelectual de Mayáns estará encaminada a recuperar, editar y enaltecer esa tradición española. Las Luces en España no dependen ni de la nueva dinastía borbónica ni son copia de Francia.

Tras terminar sus estudios de leyes en Salamanca y Valencia, siempre con cierta zozobra económica, gana la cátedra de Código Justiniano, pero sus colegas valencianos de la facultad de Derecho le hacen la vida imposible. Tras un panfleto en latín contra sus detractores, publica en 1725 la Oración en alabanza de las obras de D. Diego Saavedra Fajardo y en 1727 la Oración en la que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española, donde critica los excesos barrocos y pondera la sencillez hispana y ática de los Fray Luises, Vices o el Brocense. Viaja a Madrid en ese año, donde le acogen con afecto el director de la Academia Española, Marqués de Villena y el Bibliotecario Real, Juan de Ferreras.

Comienza a cartearse con Feijoo, pero pronto romperá con él achacándole escasa formación y mucha superficialidad.

En su Historia del Parlamento español, José Luis Abellán suscribe las tesis del gran erudito y editor mayansiano Antonio Mestre sobre la razón que asiste a Mayáns contra Feijoo y, sobre todo, contra Antonio Flórez, autor del gran monumento que es la España Sagrada, al que achaca recoger igualmente historia y superstición, muy especialmente en lo que respecta al apóstol Santiago.

En 1730, tras perder en favor de Arbuixerch la pavorría de la universidad valenciana, oposiciones en las que se mezclaron insidias políticas de borbonistas y austracistas, foralistas y antiforalistas y, naturalmente, las envidias y rencores suscitadas entre sus colegas por Mayáns, éste decide abandonar Valencia por Madrid, donde conseguirá el cargo de Bibliotecario Real. Llevaba del brazo su Orador Cristiano, (1733) que le abre en la Corte tantas puertas como le cierra. Un año antes ha publicado su autopresentación como latinista *Epistolarum libre sex*, que le abre las de media Europa.

En 1737 publica la primera biografía de su amadísimo Cervantes y Orígenes de la lengua española, verdadera fundación de la Historia de la Lengua y Literatura del español. Y escribe uno de los textos más tristes de nuestra historia: la Carta-Dedicatoria al ministro Patiño con un ambicioso plan de renovación académica y cultural de España: estudios sobre Lengua Castellana, de Ortografía, Gramática y Retórica; sobre Filosofía; sobre Jurisprudencia; sobre Historia; diccionarios de voces antiguas, etimológico, latino-español y español-latino, de Arte y Ciencias; una Historia documental de España y, en fin, una Historia de la Iglesia, que le parecía esencial. La carta, esto es lo triste, ni siquiera recibió respuesta.

En 1739, escaso de fondos y desengañado de ambiciones, se retira a Oliva, se casa con una prima, Margarita Pascual, y funda en 1742 la Academia Valenciana «dedicada a recoger e ilustrar las memorias antiguas y modernas, pertenecientes a las cosas de España». Su censura de la España Primitiva de F. Javier de la Huerta y Vega, «fábula indecorosa y opuesta a las verdaderas glorias de España», le enemista con las Academias de la Historia y Lengua. Su edición de la Censura de historias fabulosas, de Nicolás Antonio, enfrenta a la Academia Valenciana con la Inquisición. Mayáns se

refugia en la correspondencia con el extranjero. Para los alemanes, sobre todo, se convierte en un mito.

La llegada de Fernando VI al trono y de Ensenada al poder rescatan del forzado retiro a Mayáns, totalmente reivindicado por Carlos III, que lo nombra Alcalde de Casa y Corte. Tras la expulsión de los jesuitas le encarga un nuevo plan de educación que los rectores universitarios, trocean y arruinan. Pero en Oliva y Valencia lo visitan viejos y nuevos ilustrados: Piquer, Pérez Bayer, Muñoz, Cerdá Rico, Cavanilles, Blasco... Dedicó sus últimos años a preparar la edición de la Obra Completa de su adorado Luis Vives, pero muere su mujer y él le sigue en Diciembre de 1781. Tenía 82 años.

GABRIEL CISCAR CISCAR (1760-1829)



Teniente General de la Real Armada
Matemático insigne.

Nació en la valenciana villa de Oliva, en una casona de la calle de la Iglesia, el 17 de marzo de 1760. Estudió Humanidades en la Escuela Pía de Valencia y Filosofía en la Universidad de Valencia. Cuando contaba 17 años sentó plaza en la Escuela flotante de Cartagena, en calidad de Guardiamarina, era el día 24 de octubre de 1777.

Embarcado en el navío “San Juan Bautista”, cruzaría por las costas de África y metido bajo los fuegos de las baterías de Argel, logra tomar dos embarcaciones enemigas.

El 26 de abril de 1778, el Rey le encargó de la Academia de la Compañía de Guardiamarinas de Cartagena. Hallándose embarcado en el buque “San Jenaro”, participaría en el bloqueo que la flota española ponía a Gibraltar. Donde reducirían a varios barcos británicos, conduciendo uno de ellos con una tripulación de presa hasta el Arsenal de La Carraca, en la bahía gaditana.

Incorporado en el mes de abril de 1780 a la flota del general Solano, partirá a tierras centroamericanas, formando parte de una escuadra de 12 navíos y un numeroso convoy, donde participa en las acciones del fuerte del Diamante, visitando La Habana, Nueva Orleans y Pensacola, bahía en la que entra con su navío y coopera a la toma de dicha plaza. Al regreso a Cádiz, quedará algún tiempo adscrito nuevamente a la Escuela flotante de La Carraca. Entre 1780 y 1783, embarcará en el navío “San Ramón”, bergantín “Pájaro”, fragata “Matilde”, navío “San Nicolás”.

En 1783, hallándose afecto a la Escuadra del General Solano, realiza el curso superior que había diseñado el director Ceruti, el cual viendo los adelantos del ya célebre Císcar, decidió no examinarle y sí encargarle de impartir enseñanzas de Navegación en aquella Academia.

En noviembre de 1784 ascendería a Teniente de Fragata, quedando confirmado en su destino y en el curso de 1785 comenzaría a enseñar Matemáticas sublimes. El siguiente 26 de abril de 1788, asciende a Teniente de Navío y es nombrado Director de la Academia de Guardiasmarinas de Cartagena. En 1792, asciende a Capitán de Fragata, en premio a toda su trayectoria profesional y científica.

En 1796 se halla embarcado en la fragata “Soledad”, con el que surcará las aguas del Mediterráneo en busca del puerto de Constantinopla, dedicándose a mejorar las marcaciones que figuraban en las cartas marítimas, señalado especialmente las correspondientes a puntos de la costa de Cerdeña, “... alguno de ellos como el Toro, Cabo Pulla, Cagliari y Cabo Carbonara; y siguiendo señaló las latitudes y longitudes del Marítimo, Malta, la Pantelaría y Trípoli de Berberia...”, principales que se hallaban por entonces mal delimitados. En el viaje de retorno es trasbordado al navío “San Juan Nepomuceno”, donde será el Oficial encargado de la artillería y pertrechos de guerra. Llegados al Departamento de Cádiz, nuevamente es trasladado, esta vez al “San Antonio”, perteneciente a la escuadra que manda el almirante Lángara, con el que pasa a defender con nuestros en ese momento aliados, la rada de Tolón. El 11 de julio de 1798 fue nombrado Comisario provincial de Artillería en Cartagena, con el empleo de Capitán de Navío. En 27 de agosto de este año, por sus conocimientos, fue comisionado para trasladarse a París y formar parte de la comisión de científicos que se reuniría en el Instituto Nacional de Francia, para la implantación en aquella Europa, de las unidades de longitud, volumen y peso que serían base del sistema métrico decimal.

A su retorno fue nombrado Comandante de Artillería de la Real Armada en el Departamento de Cádiz, y Capitán de Navío efectivo. Fijaría la longitud del péndulo simple que oscilaba los segundos en Madrid. El 19 de marzo de 1805 fue ascendido a Brigadier, con el cargo de Comandante General de Artillería de Marina. El Rey le concedería, el 19 de julio de 1807, la preciada Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Escribirá por orden superior, un curso de Pilotaje.

Llegado el año 1808, en febrero fue nombrado Capitán de la Compañía de Guardiasmarinas en Cartagena y con la invasión francesa, participará en la reunión nocturna del 23 de mayo de aquel año, donde se mostró decidido y con gran entusiasmo partidario de Fernando VII. Fue nombrado por aclamación popular, Vocal de la Junta de Defensa de Murcia, dedicándose desde entonces a la organización de las fuerzas españolas en la amplia zona de Murcia y las tierras alicantinas.

Más adelante resulto nombrado Secretario de la Junta Central. Al trasladarse dicha Junta a Sevilla, Císcar fue nombrado Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Promovido a Jefe de la Escuadra, se le nombró Gobernador militar y político de Cartagena, permaneciendo en el cargo desde el 2 de marzo de 1809 hasta noviembre de 1810. En ocasión de los movimientos militares del general francés Sebastián en tierras de Murcia, Císcar tomó decisivas medidas que evitaron el progreso de aquellas tropas.

El 3 de febrero de 1810, el anterior Consejo de Regencia le nombró Secretario del Despacho de Marina y de Estado, con la cláusula de "... que permaneciese en aquel gobierno hasta la llegada de su sucesor..." y poco después sin embargo, el 28 de octubre, es designado miembro de la Regencia de España y sus Indias, junto a los generales Joaquín Blake y Agar. Destacado también en su actividad política, sería nuevamente reconocida su trayectoria, ahora con el nombramiento de Regente, junto al Cardenal Borbón y el General Agar.

En marzo de 1813 volvió a designársele para el Consejo de Regencia, hasta el 10 de mayo de 1814.

Llegado en este fatídico año el "Deseado", el felón Rey le incluirá en aquel famoso Decreto que promulgó en Valencia, el aciago día 4 de mayo de 1814, de cuyo contenido le enteraría el General Eguía, la noche del siguiente día 10 por lo que desde su Regencia pasaría a los calabozos de la Corte, donde se encontraría con muchos de aquellos que durante seis años habían expuesto sus vidas constantemente a favor del retorno de el "Deseado". Dos ministros, diez diputados, y seis generales o Mariscales de Campo se hallaron de repente presos de aquel ingrato Rey.

De aquel lugar pasaría confinado a Murcia y posteriormente a Cartagena, de donde finalmente sería autorizado a residir en su pueblo, en Oliva. De su autoría fue el

diseño de los estudios de Náutica en Filipinas, donde el 1 de enero de 1820, comenzó a funcionar aquella Escuela, siendo gobernador el General Mariano Fernández de Folgueras. Durante cinco largos años se dedicará a sus estudios científicos y de aquel ostracismo será sacado por el Real decreto de 18 de marzo de 1820, ahora para que nuevamente se incorpore al gobierno de España, esta vez en calidad de Consejero de Estado y al tiempo, el 17 de junio de 1820, elevado al grado de Teniente General. Recién creada la Real Orden de San Hermenegildo, el 6 de noviembre será recompensado con la Gran Cruz de dicha Orden.

Hallábase en calidad de Consejero de Estado, cuando llegan noticias del arribo de los “Cien Mil Hijos de San Luis”, Císcar seguirá al Gobierno hasta Sevilla. En aquella ciudad es cuando Fernando VII se niega a proseguir hacia San Fernando, razón por la que el diputado Alcalá-Galiano solicita y logra que Fernando VII sea declarado en “estado de enajenación mental, por lo que se estaba en el caso previsto por la Constitución, de privarle del ejercicio del poder ejecutivo para el acto de su forzosa traslación a San Fernando...” , por lo que nombrada una nueva Regencia, ésta recaería en los Tenientes Generales de la Real Armada, Cayetano Valdés y Gabriel Císcar, junto al del Ejército, Gaspar Vigodet.

Cumplidor el primero de cuanto estuviese reglamentado, Císcar se entrevistó con el “Deseado”, comunicándole el encargo recibido, pero pidiéndole su conformidad. Fernando VII, como siempre, obligaría prácticamente a Císcar a la toma de posesión, diciéndole “... que so pena de incurrir en su Real indignación lo tomase...” . La doblez de este individuo haría que restablecido su poder mediante la nueva invasión francesa protagonizada por los “Cien Mil Hijos de San Luis”, mandase detener a Císcar y tras ello, condenarlo a la pena de muerte.

La intervención del general Burmont, conde de Bordesull, lugarteniente del duque de Angulema, salvaría de aquella pena al teniente general Císcar, embarcándole a la fuerza en un buque británico surto en la bahía gaditana, y en el que se trasladaría hasta Gibraltar.

Todo le había resultado adverso, abandonado por casi todos, solamente le sacaría de aquella postración, el decidido empeño en ayudarle su gran amigo, el duque de Wellington, quien le concedió una pensión de 12.000 chelines británicos, con la que

pudo ir subsistiendo, mientras los suyos en Oliva llevaban una triste vida, como les correspondía y corresponde siempre a quienes por su valor, decisión y moral no se avienen a brindar por el más poderoso. En Gibraltar buscó refugio en aquel peñón, donde apenas subsistió unos años, pensando siempre en su familia que en Oliva sufría también muchas penalidades. Ante todo ello, y tras la muerte de su hijo Rafael, el viejo luchador acabaría falleciendo el 12 de agosto de 1829, exiliado en la mayor de las miserias.

Tiempo después, acabada la vida de su cruel enemigo, los gobiernos español y británico iniciaron en el año 1854, conversaciones que alcanzarían un resultado favorable en aquellas negociaciones para proceder a su traslado a España, deretándose el mismo el 23 de marzo de 1855. Diversas contravenciones impidieron que el traslado se hiciese hasta el 29 de abril de 1860, sus restos fueron exhumados de su tumba en el cementerio gibraltareño y embarcados en la goleta “Ceres”, y llegada a La Carraca al día siguiente, serían trasladados al navío español “Isabel II”, desde donde el 2 de mayo, con gran solemnidad y pompa, la correspondiente a un Capitán General con mando en Escuadra, a bordo; y de Capitán General de Departamento, en tierra, fueron trasladados en ocasión de haberse inaugurado el Panteón de Marinos Ilustres, en la ciudadela de San Carlos, de la gaditana ciudad militar de San Fernando. Quedando depositados provisionalmente los restos en la capilla del Panteón hasta el día 2 de mayo en que recibieron definitiva sepultura en el actual mausoleo, en la cuarta capilla de la nave izquierda, o del Este, y mejor para nosotros, de estribor, en cuya lápida podemos leer:

“AQVI YACE EL TENIENTE GENERAL DE
LA ARMADA
DON GABRIEL CÍSCAR Y CÍSCAR
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y
MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGIL-
DO Y PENSIONISTA DE LA DE CARLOS III.
DOS VECES NOMBRADO PARA LAS CORTES
INDIVÍDUO DEL CONSEJO DE REGENCIA
DEL REINO. CONSEJERO DE ESTADO. PLE-
NIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN EL CON-
GRESO DE SABRIOS QUE SE REUNIÓ EN
PARÍS PARA ESTABLECER UN NUEVO SIS-
TEMA DE PESAS Y MEDIDAS. AUTOR DE
VARIAS OBRAS CIENTÍFICAS, ETC.

FALLECIÓ EN GIBRALTAR EL 12 DE AGOS-
TO DE 1829 A LOS SETENTA AÑOS DE
EDAD.
SUS HIJOS LE DEDICAN ESTE SEPULCRO.”

FRANCISCO BRINES

Nacido en Oliva, Valencia, en 1932, Francisco Brines, tras estudiar el bachillerato en los jesuitas de Valencia, hizo la carrera de Derecho en Deusto, Valencia y Salamanca, donde se licenció. Posteriormente cursó estudios de Filosofía y Letras en Madrid, y durante dos años fue lector de español en Oxford. Actualmente reside, indistintamente, en Madrid y Valencia.



Inspirada en la reflexión serena sobre la realidad íntima y sobre la existencia —que transcurre siempre, bajo los ojos acechantes del tiempo, en el filo de la vida y de la muerte cotidiana y definitiva—, su obra trasluce coherencia y constancia, y, a la vez, sutiles transformaciones. Así, la lucidez precoz del primer libro, *Las brasas* (1960), Premio Adonais 1959, da paso a los poemas histórico-narrativos que conforman *Materia narrativa inexacta* (1965) y al sinuoso y reflexivo *Palabras a la oscuridad* (1966), Premio de la Crítica. *Aún no* (1971) abre caminos nuevos, como la sátira y un desgarrado existencialismo que preconiza la visión desengañada y a la vez metafísica de *Insistencias en Luzbel* (1977). Con *El otoño de las rosas* (1986), Premio Nacional de Poesía, recobra Brines la transparencia y la diafanidad para culminar con la luminosidad otoñal de su postrer libro, *La última costa* (1995), en el que alcanza unas difíciles desnudez y pureza expresivas. Su obra poética se halla recogida en *Poesía completa (1960-1997)* (Tusquets, 1997).

Como reconocimiento a toda su labor poética, Francisco Brines acaba de ser distinguido con el Premio Nacional de las Letras, que otorga el Ministerio de Cultura.

VICENTE PARRA



(Oliva, Valencia, 1931-Madrid, 1997) Actor español. Se especializó en papeles de galán. Alcanzó sus máximos éxitos con las películas *¿Dónde vas Alfonso XII?* (1958) y *¿Dónde vas triste de ti?* (1960). En 1971 fue galardonado con el premio al mejor actor otorgado por el Círculo de Escritores Cinematográficos por su papel en *La semana del asesino*. Entre 1967 y 1990 desarrolló una intensa actividad teatral. Su

último trabajo para el cine fue *Tranvía a la Malvarrosa*.

11. GASTRONOMIA.

Gambes Amb Bleda.

Ingredientes: gambas (camarón pequeño), acelgas, pimiento rojo y ajo.

Preparación: Trocear los ajos y sofreirlos con aceite de oliva, poner las gambas y cuando se vuelvan rojizas echar un poco de pimiento rojo. Se añade la acelga troceada, se le añade agua y se tapa. Dejar a fuego lento hasta que la acelga está cocinada, se le añade sal al gusto.



Figatells

Ingredientes: 1.500 gr. de tocino magroso de cerdo picado, 500 gr. de hígado de cerdo, 40 gr. de sal, 20 gr. de pimienta, 15 gr. de nuez moscada, perejil opcional.

Elaboración: Se amasan todos los ingredientes en crudo. Se forman unas bolitas que se envuelven en mantequilla de cerdo. Una vez realizado, se harán a la plancha o barbacoa.

Se sirven: Con acompañamiento de mostaza.



Peberes Farsides (Pimientos Rellenos):

Ingredientes para 4 personas: 8 pimientos colorados medianos, 300 gr. de judías "de careta", o judías verdes finas, 125 cc. de aceite, 3 dientes de ajo , pelados y troceados, 3 ramitas de perejil, 1 pellizco de canela, piñones y sal, 1/2 tomate maduro rayado, 1/2 sobrecito de azafrán, 125 gr. de atún salado (tonyina de tronc), que se hace a daditos y se deja 5 horas en remojo, 400 gr. de arroz.

Preparación: Se cogen los pimientos y se quita la corona. El pimiento de ésta se corta en trocitos y se reserva. Se quitan todas las pepitas al pimiento. Una vez limpios se salan por dentro y se arreglan unos junto a otros en una cazuela preparados para rellenar. Se pone otra cazuela al fuego con el aceite y se añaden los ajos y los trocitos de pimiento que habíamos reservado. Se rehogan un poquito y se añade el tomate y el perejil, se remueve y se añade el atún, se vuelve a remover y se ponen las judías junto con la canela y los piñones y se remueve todo, dejándose unos 10 minutos cociendo y removiendo de cuando en cuando. Tras esto se



añade 1/2 litro de caldo y se deja hervir (añadiendo el azafrán), hasta que las judías estén tiernas, quedando sólo un poquito de caldo (practicamente el aceite), entonces se añade el arroz, se mueve durante 1 - 2 minutos y se saca (por tanto, el arroz estará prácticamente crudo). Seguidamente se rellenan los pimientos sin que queden huecos en el interior, pero tampoco prietos. Se tapan con las rodajas del tomate previamente sazonados con sal y se cubre con un hoja de papel de estraza muy mojado. Se ponen al horno durante 2 horas. Para comprobar que están cocidos, se sacan un momento y se destapa el papel por un lado tocando el pimiento. Si estan blandos, ya estan cocidos.

Coques A La Calfó

Ingredientes: Medio litro de agua, una pizca de sal, 3 cucharadas de aceite, 250 gr. de harina mezcla de maíz y trigo.

Elaboración: El agua junto a la sal y el aceite, poner a ebullición. Cuando hierve, añadir la harina y escaldar. Se retira la pasta fina y se corta del tamaño que se desee. Se pasa a la plancha con aceite.

Se sirven: Con anchoas, huevo, atún, gambeta



12. BIBLIOGRAFIA.

- Iniciación a la historia de Oliva.
- Estudio histórico-artístico del templo de Santa María la Mayor de Oliva.
- The Oliva palace of the Centelles.
- El yacimiento medieval de “les Jovades” – Oliva (Valencia).
- Perfil biográfico de Don Gregorio Mayans y Ciscar.
- El museo parroquial de Santa Maria la Mayor de Oliva.
- Introducción a la figura de Gabriel Ciscar y Ciscar. Científico valenciano de la ilustración.
- “Sant Roc d’Oliva”. I centenario del templo parroquial (1886-1986).

13. PRACTICAS DE CLASE.

Practica 1: HOMENAJE.

Los primeros días del mes de mayo fue prestado homenaje al Conde. En primer lugar, hicieron el homenaje de la siguiente manera: el Conde preguntó si quería hacerse por entero vasallo suyo y el respondió que si quería y juntando sus manos el Conde las apretó entre las suyas quedando ligados el uno al otro. En segundo lugar, el que había prestado vasallaje hizo juramento de fidelidad en estos términos:”Yo prometo ser fiel de ahora en adelante al Conde Guillermo y guardarle mí homenaje y protegerle contra todos de buena fe y sin engaños”. En tercer lugar, juró sobre las reliquias de los santos, después el Conde, con una vara que tenía en su mano dio la investidura y por medio de este pacto le rindió vasallaje y presto juramento.

1. Resumen del texto.

En el texto se explica como se establecían las relaciones entre los señores feudales y sus vasallos, en concreto se explica el juramento de vasallaje ante un Conde, explicando todos los pasos que se necesitan.

2. Ideas principales.

La principal idea que se explica en el texto es como el Conde toma juramento a un vasallo, esta idea se transmite narrando el acto protocolario del acto de juramento.

3. Ideas secundarias.

El juramento se realiza a través de actos simbólicos, por la unión de las manos del vasallo y el Conde, o haciendo el juramento sobre las reliquias de los santos y por ultimo la investidura del vasallo por medio de una vara.

4. Sentido general del texto, problemas tratados y encuadre histórico.

Como hemos dicho antes el sentido del texto es la narración de la toma de juramento de un vasallo por parte del señor feudal, en este caso un Conde. En cuando al encuadre histórico, este texto se sitúa en la época feudal, en la edad media.

5. Resumen del libro: el feudalismo y sus elementos fundamentales. (Pág. 23)

En el texto del libro se trata de explicar el nacimiento de la sociedad feudal, en que lugares se origino y fue implantada, las etapas mas importantes y como se organizaba.

El nacimiento de la sociedad feudal empieza en el siglo V con la caída del Imperio Romano.

La etapa medieval se puede dividir en tres fases, la primera del siglo V, con la caída del Imperio Romano, hasta el siglo XI, en esta etapa nace el feudalismo como la unión de las sociedades romana y bárbaras, esta etapa es esencialmente de configuración y rural. La segunda etapa abarca desde principios del siglo XI al XIV en esta etapa se alcanza una mayor complejidad social, la tercera etapa engloba los siglos XIV y XV.

La organización feudal se caracteriza por la posesión de las tierras y por una sociedad altamente jerarquizada. Las relaciones entre vasallo y señor eran casi como un alquiler, el señor dejaba un trozo de tierra o feudo al vasallo para que este lo cultivara, a cambio el vasallo pagaba una cantidad de dinero y una parte de su cosecha, a cambio el señor debía ofrecer protección a sus vasallos.

6. Valoración personal del texto.

Es un texto de fácil comprensión, ya que no explica ninguna relación difícil de entender y porque es corto, fácil de leer y muy esquemático.

Practica 2: **LAS RELACIONES EXTERIORES Y LA CRISIS DEL SIGLO XIV**

Del siglo XIV fue de crisis en las relaciones exteriores y giró en torno a la guerra de los 100 años que enfrentó a los dos grupos tradicionales de la Europa occidental. Después de morir Carlos XIV de Francia sin descendencia masculina, pretendieron sucederle Felipe VI de Francia y Eduardo III de Inglaterra. El elegido fue el francés Felipe VI, pero tanto el cómo el inglés Eduardo III buscaron aliarse con el rey castellano Alfonso XI. Después de la afortunada intervención de Castilla, (aliado de Francia) la lana merina castellana se impuso en los mercados europeos en perjuicio de la lana inglesa, también la corona castellana consiguió el monopolio del transporte de los vinos franceses.

Durante el siglo XIV el papado atravesó una época de crisis cuyo exponente más representativo fue el establecimiento de la sede Pontificia en Aviñón (Francia). Después de 70 años de mediación francesa, los papás volvieron a Roma pero ahora la iglesia iba a sufrir el cisma de occidente. El momento culminante de la crisis religiosa se produjo en 1378 cuando fueron elegidos simultáneamente Urbano VI y Clemente VII. La celebración del concilio de Constanza (1414-1428) supero esta crisis mediante la elección del papa Martín V que devolvió la unidad a la Iglesia.

1. Resumen del texto.

En el texto se resumen las causas de la crisis del siglo XIV, por un lado la guerra de los 100 años que enfrento a Felipe VI de Francia y Eduardo III de Inglaterra, por otro lado la crisis de la Iglesia causada por el traslado de la sede pontificia y por el nombramiento de dos papas al mismo tiempo, Urbano VI y Clemente VII, esta crisis se zanjó con el nombramiento del papa Martín V en el concilio de Constanza.

También se explican las relaciones exteriores de Castilla, la cual impuso la lana merina en Europa y consiguió el monopolio del transporte de los vinos franceses.

2. Ideas principales.

Las ideas principales que se desprenden del texto son la guerra de los 100 años que enfrentó a los dos grupos tradicionales de Europa occidental, la celebración del concilio de Constanza y el dominio de Castilla en el mercado de la lana merina y el transporte de vinos franceses.

3. Ideas secundarias.

Las ideas secundarias son que la guerra de los 100 años se produjo por la muerte de Carlos XIV de Francia sin descendencia masculina, su sucesor finalmente fue Felipe VI.

Castilla era aliado de Francia.

Y que la crisis de la iglesia fue finalmente superada con la elección de Martín V en el concilio de Constanza.

4. Sentido general del texto, problemas tratados y encuadre histórico.

El sentido general del texto pretende narrar las relaciones comerciales dominantes en la época y las Relaciones Exteriores.

Los problemas tratados son tres, la sucesión de Carlos XIV de Francia, las relaciones comerciales más importantes de Castilla con el exterior y la crisis de la iglesia causada por el cisma de occidente y la elección simultánea de dos papas.

Todo esto se desarrolla en el siglo XIV.

5. Resumen pregunta del libro: "LA CRISIS DEL SIGLO XIV".

“Después de un período de prosperidad de progreso económico, durante el primer cuarto de siglo XIV se inició una dilatada época de profundas transformaciones económicas, políticas, sociales y religiosas. En el siglo XIV se produjo una importante depresión económica, empezó la guerra de los 100 años y Europa fue arrasada por grandes epidemias, principalmente, la peste negra, asimismo en la iglesia se produjo el cisma de occidente.

Los signos precursores de la depresión económica se hicieron sentir sobre todo en el campo. La situación agrícola sufrió una importante transformación. Hubo una emigración del campo a la ciudad como consecuencia de los mejores salarios y de una mayor protección. En la mayor parte del continente europeo hubo limitación de las tierras cultivadas y descenso de la producción agrícola debido a la escasez de mano de obra. En general requiere destinada a los cereales bajo en todo loco y aumentó la cría de ganado especialmente el que proporcionaba carne para consumo de las ciudades.

La depresión del siglo XIV también afectó extraordinariamente a la población europea. El comienzo del siglo XIV parecía presagiar el retorno de los hombres más severas, a veces mortales. El hambre de 1325 a 1317 afectó a toda Europa occidental. Se ha considerado la crisis de 1315 como el primer indicio de la recesión del siglo XIV. El hambre ayudará haciéndolos epidemias de la elevación de la mortalidad. La epidemia más trascendental y grave fue la peste negra (1347-1351). Por su duración fuera de lo común su gran difusión en el espacio causó un extraordinario mortalidad. Fue uno de los principales calamidades de toda historia europea. Procedente de los establecimientos comerciales de Italia en Crimea, se apoderó entre 1348 1350, aproximadamente en circunstancias espantosas, de casi todo el occidente Europa. Pero no peste borbónica, enfermedad más grave que la mayor parte de los desconocidos debido a que se completaba con alteraciones pulmonares. Los países los afectados fueron: Italia, Alemania, Inglaterra, España, Escandinavia, y algunas zonas de Francia. Aunque de forma diferente los predios de población fueron elevadas: Alemania perdió el 40% su población, más del 30% en Inglaterra, 50% en Sicilia, alrededor del 25%. Alto porcentaje igualmente en España, y algo menor fue el porcentaje Francia.”

RESUMEN

En el texto se explican las causas de la crisis del siglo XIV, y se destacan tres, la guerra de los 100 años, la "peste negra" y el cisma de occidente.

A estas causas también hay que sumarle la crisis agrícola que provocó la inmigración de los campos a las ciudades, esto produjo que la producción agrícola fuese escasa por la falta de mano de obra en los campos y que el hambre se expendiese entre

la población lo que potenció la propagación de las epidemias en concreto la peste negra, haciendo descender la población en todos los países afectados.

6. Valoración personal.

La valoración personal del texto es que es un texto muy esquemático en el que se indica en las ideas principales causantes de las crisis del siglo XIV.

ALFONSO XI (1312-1350)

Fue hijo de Fernando IV de Castilla, al morir su padre tenía un año, intervino de regente su abuela María de Molina, durante este período hubo distintos disturbios de la nobleza, allegará su mayoría de la Alfonso XI impuso su autoridad con gran violencia y se alió con el reino de Aragón contra los musulmanes de Granada, fue entonces cuando los Benimerines llamados por los musulmanes de Granada desembarcaron en el sur de España, sería esta la última invasión africana que por el esfuerzo de Alfonso XI no llegó a tener éxito. En un principio los Benimerines tomaron Gibraltar y sintieron Tarifa, pero Alfonso XI les venció en la batalla del río salado (1340) los Benimerines se vieron obligados a renunciar a la conquista de las piedras del estrecho después de un largo sitio Alfonso XI conquistó Algeciras (1344), pero cuando sitiaba Gibraltar murió. En este momento se puede considerar que terminó la reconquista porque a partir de entonces las luchas civiles de Castilla impidieron casi por completo la lucha contra los musulmanes, quedó así paralizado el empuje cristiano contra Granada hasta la época de los reyes católicos siglo y medio más tarde (1492).

LA GUERRA DE LOS 100 AÑOS.

En 1337 se inició una guerra entre Francia e Inglaterra que duró más de un siglo se trata de la última guerra feudal cuyo fin en el año 1453 significaba también el fin de la prepotencia del organismo. Así en los siglos que se producían constantes luchas entre los dos países motivados por los territorios focales que los ingleses poseían en Francia, otro motivo de rivalidad entre los dos países era la competencia comercial del condado de Flandes, importante centro productor de tejidos de lana, el conde de Flandes era vasallo del rey de Francia pero actuaba independientemente y mantenía relaciones con Inglaterra. La causa más inmediata de que estallara la guerra tuvo un carácter dinástico, después de la muerte de Felipe IV reinaron sucesivamente en Francia sus tres hijos, muriendo todos ellos sin sucesión, pretendió entonces el trono de Francia el rey de Inglaterra Eduardo III hijo de una hija de Felipe IV, pero los nobles franceses basándose en una ley que prohibía reinar a las mujeres eligieron rey de Francia a un primo de los últimos reyes, Felipe VI (1328-1350). Al principio Eduardo III prestó más apoyo a Jean al borde pero en 1337 inició la guerra contra Francia para defender sus derechos al trono, el rey de Inglaterra tenía grandes ventajas a su favor, contaba con el apoyo de la burguesía de su país que esperaba conseguir ventajas comerciales en Flandes y además tenía un ejército moderno mejor organizado y armado el francés, la guerra de los 100 años se divide en

dos periodos con otro período intermedio durante esta guerra hubo graves conflictos internos en ambos países y reinaron varios reyes. El primer periodo comprende casi medio siglo (1337-1380), el período intermedio de 1380-1413 caracterizado por las luchas civiles en ambos países y el segundo período iniciado por Enrique V abarca de 1413 a 1453 en este período destacan la intervención de Juana de arco durante el reinado de Carlos VII.

Practica 3: **EL REFORMISMO BORBÓN**

En los últimos días de su vida Carlos II, favoreció el archiduque Carlos, pero el antigermanismo de la corte no estaba dispuesto a ello. Cuando el consejo de estado se reunió en Madrid, en junio de 1700, todos sus componentes votaron mayoritariamente a favor del candidato francés. El papado llegó a la conclusión de que la sucesión francesa era preferible porque parecía menos perjudicial para la paz.

El 2 de octubre de 1700, Carlos II redactó un testamento por el que dejaba la totalidad de la monarquía a Felipe de Anjou nieto de Luis XIV. Un mes más tarde, el 1 de noviembre de 1700, el último y más infeliz de los Austrias desaparecía. Carlos II había procurado salvar la integridad total del estado español, entregando la herencia imperial al único pretendiente que se estimaba capaz de defenderlo.

La corrupción, la incompetencia y las crisis económicas que habían caracterizado el reinado de Carlos II y el predominio en la corte de los germanos, que contribuyeron al descrédito de los Austrias, fueron factores decisivos para que surtiese en Madrid un sentimiento de apoyo al francés Felipe V.

1. Resumen del texto.

En el texto se explica la sucesión en el trono español, esta sucesión fue complicada porque existían dos aspirantes al trono, por una parte el archiduque Carlos y por otra Felipe Duque de Anjou. Finalmente sería Felipe quien accediera al trono español apoyado por el antigermanismo que existía en la corte de España, con el si iniciaría la dinastía de los Borbón en España sucediendo de más tarde Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII, Alfonso XIII y Juan Carlos I.

2. Ideas principales.

Las ideas principales son existían dos opciones de sucesión al trono, por una parte el archiduque Carlos y por otra traducción francesa de los Borbón. Que la opción

germana no era bien acogida por la corte por la existencia de un sentimiento antigermanico.

3. Ideas secundarias.

El papado creyó que era preferible la opción de los Borbón.

El apoyo a Felipe V surgió dada la corrupción, la incompetencia y las crisis económicas que habían caracterizado el reinado de Carlos II, además del predominio en la corte de los germanos.

4. Sentido del texto, problemas tratados y en cuadro histórico.

El sentido general del texto gira en torno a la sucesión de Carlos II.

Los problemas tratados son las sucesiones de Carlos II, las distintas posibilidades de sucesión vía el archiduque Carlos o vía Felipe V.

El texto se encuadra en el siglo 18 de los años 1700, que murió Carlos II hasta que Felipe V accediera al trono.

5. Resumen pregunta del libro, "el reformismo borbónico" (Págs. 31 y 32)

“El establecimiento de España, en el siglo VXIII, de la iglesia francesa de Borbón, tuvo una gran trascendencia para nuestro país. La influencia francesa se introducen España y los modelos llegados de Francia se imponen a la política, la economía, la sociedad y la cultura, superponiéndose a las esencias tradicionales españolas.

Felipe V inauguró el sistema de monarquía omnipotente de estilo borbónico. La base de las reformas administrativas de la época de los Borbón es fuerte el absolutismo monárquico. Al terminar la guerra de sucesión, Felipe V, derogó los privilegios políticos y los fueros que tenían los antiguos territorios de la corona de Aragón por medio de los llamados decretos de “nueva planta”. Estos forman la serie decretos impuestos por Felipe V que originaron una nueva estructuración de tendencia centralizadora a los antiguos reinos de la corona de Aragón. En sentido exacto, sólo el

decreto de 1716 referente a Cataluña, lleva este nombre, pero en sentido amplio se aplica también a los demás para Aragón, Valencia y Mallorca. Cronológicamente, los de Aragón y Valencia, dictados en 29 de junio de 1707, son los más antiguos; el de Mallorca data de 28 de noviembre de 1715, y desde Cataluña del 16 de enero de 1716. El estado igualó las leyes, quedando todos los súbditos del monarca sujetos a un régimen común. Únicamente quedaron exentas en esta unificación las vascongadas y Navarra, que prosiguieron manteniendo su régimen autonómico.

La administración central fue modificada para conseguir una mayor centralización del poder monárquico. El ejercicio máximo de poder, reservado teóricamente al monarca fue concedido la práctica a cuatro secretarios de estado, ministros desde 1714, los cuales serán los de estado, asuntos eclesiásticos y justicia, guerra y marina; más tarde se agregó el ministerio de hacienda. Los ministros fueron al consejo de gabinete, que se convirtió en la junta de estado en 1783. Su trabajo fue asistido por los consejos tradicionales, entre los que se logró especial importancia el de Castilla, que absorber los asuntos del disuelto consejo de Aragón. El consejo de Castilla se transformó en el organismo básico de gobierno, teniendo competencias ejecutivas, legislativas y judiciales. La administración regional, el territorio del estado fue dividido en audiencias, presididas por capitanes generales. En 1749 se establecieron los intendentes de provincia, la imitación de los franceses. Estos funcionarios cooperaron en la centralización del poder, delegados de la administración del ejército y de la hacienda.

A la muerte de Felipe V en 1746, le sucedió su hijo Fernando sexto (1746-1759). El nuevo orden, con sus ministros Ensenada y Carvajal se dedicó a la restauración interior del país reglamentando la administración de Indias y reorganizando la marina. Las tendencias distintas en política internacional de los dos ministros - Carvajal pro británico y Ensenada antibritánico - proporcionaron una auténtica neutralidad, de la que Fernando sexto no quiso retirarse. Durante su reinado serán los primeros movimientos alcistas de la economía del siglo XVIII, siendo sus resultados especialmente ostensibles en agricultura y el comercio.

El desarrollo económico y cultural caracteriza el reinado de Carlos III (1759-1788). Era partidario de las doctrinas reformistas, y buscó sus colaboradores ministeriales

entre los adscritos a esta tendencia: los condes de Aranda, de Florida blanca y de Campo manes. Con mayor o menor fortuna, éstos dirigieron la intensa reforma de la vida nacional que distingue la época del reinado de Carlos III.

La organización política fue mantenida bajo el signo del absolutismo y la centralización los esfuerzos más constantes y firmes se encaminaron a la recuperación económica del país. El gobierno se dio apoyado por la constitución de las sociedades económicas de amigos del país. Partiendo de los principios de los fisiócratas, se favoreció el impulso de la agricultura; a finales de siglo fue abolida la jurisdicción especial del consejo de la Mesta. En Andalucía septentrional y Murcia se acometieron grandes obras de colonización interior.

El gobierno y las sociedades económicas provocaron cambiar el desarrollo industrial, ya en régimen de manufacturas de lujo, ya en fábricas textiles. Esta recuperación industrial fue estimulada por el acontecimiento de las vías de comunicación, las mayores facilidades proporcionadas al transporte y, en particular, por el levantamiento del monopolio convergente al comercio colonial (1778). La regulación de la moneda, la implantación de compañías comerciales y la fundación del banco de san Carlos favorecieron el proceso del comercio español.

Durante el siglo XVIII, particularmente en el reinado de Carlos III, consiguió su máxima expansión el despotismo ilustrado. En este sistema político, las leyes y los miembros de su gobierno se consideran como obligación principal impulsar el bienestar del pueblo, lo prescindiendo de su colaboración. Su principio es "todo para el pueblo, pero sin el pueblo."

RESUMEN

El establecimiento de la dinastía francesa de Borbón en España tuvo una gran trascendencia, con ellos llegaron los cambios en la economía, la sociedad y la cultura imponiéndose a las tradiciones españolas.

Una vez terminada la guerra de sucesión se abolieron los privilegios políticos y los fueros que tenían los antiguos territorios de la corona de Aragón mediante los decretos

de "NUEVA PLANTA". Así pues todo el territorio quedó bajo las mismas leyes, sólo las Vascongadas y Navarra mantuvieron su régimen autonómico.

6. Valoración personal del texto.

Se trata de un texto a primera vista un poco difícil de entender porque salen muchos nombres, pero cuando se vuelve a leer se aprecia que no es tan complicado como parece en un principio.

Practicado 4: **LAS INNOVACIONES TÉCNICAS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

La invención de la máquina de peinar lana, que tiene por efecto reducir la mano de obra.

Una sola máquina atendida por una persona adulta ayudada por cinco o seis niños, realiza tanto trabajo como treinta hombres trabajando a mano según el antiguo sistema. La introducción del maquinismo tendrá como consecuencia inmediata el privar de sus medios existencia a la masa de los obreros. Las máquinas se multiplicaron rápidamente, expandiéndose cruelmente sus efectos, en el número de personas quedó sin trabajo. Todos los negocios fueron acaparados por empresarios poderosos y ricos.

La industria moderna convirtió el pequeño taller del maestro patriarcal en la gran fábrica del magnate capitalista. Las masas obreras concentradas en las fábricas fueron sometidas a una organización y disciplina militar; hombres, mujeres y niños fueron instrumentos entre los cuales no hubo más diferencia que la del coste.

1. Resumen del texto.

La invención de la máquina de tener lana tuvo graves efectos sobre la población obrera, ya que las máquinas aumentan la eficiencia de los trabajadores y por tanto se necesitan menos. En el texto se puede observar el ejemplo de que un hombre, cinco niños y una máquina equivalen a 30 hombres trabajando mano.

Los negocios cambiaron de manos, de tenerlos los artesanos a tenerlos empresarios poderosos y ricos, los cuales podían comprar las máquinas. Como sostener el control sometieron a la clase obrera a una organización y disciplina militar.

2. Ideas principales.

Las ideas principales son que con la introducción de la máquina se destruyeron muchos puestos de trabajo y como consecuencia privaron de sus medios existencia a la más obrera.

Que todos los negocios fueron acaparados por empresarios poderosos y ricos, que dieron el paso al capitalismo.

3. Ideas secundarias.

Las ideas secundarias son que las máquinas se multiplicaron rápidamente, que las masas obreras concentradas en fábricas fueron sometidas a una organización y disciplina militar y que el coste de los trabajadores no era el mismo sino que varía según fuese un hombre, una mujer o un niño.

4. Sentido general del texto, problemas tratados y encuadre histórico.

El sentido general del texto gira en torno a la revolución industrial, en concreto a la introducción de la máquina de peinar lana.

Los problemas tratados son, el impacto que causó en la sociedad, por ejemplo la destrucción de empleo, el cambio de pequeños talleres en manos de maestros patriarcales a grandes fábricas en manos de magnates capitalistas, las nuevas formas organizativas empresariales las diferencias salariales entre hombres, mujeres y niños.

El texto se encuadra entre los años 1750 y 1850.

5. Resumen pregunta del libro: "los avances técnicos de la industria." (Pág. 41 y 42)

“En la primera etapa de la revolución industrial, las novedades más importantes tuvieron lugar en las industrias textil, metalúrgica, en aparición de la máquina no por punto es transformaciones técnicas en estas industrias tuvieron gran repercusión en el desarrollo industrial posterior. Los aspectos más representativos en la mecanización tuvieron lugar en la industria algodón era, tradicionalmente se considera ese industria como motor de la revolución industrial. El profesor Rostow la considera como el "sector piloto original en el primer despegue". Esta industria tiene una importante demanda debido un mercado de auge. También la competencia con la industrial

manera, que producción tejido excepcional, y dominó el comercio textil inglés hasta el siglo XVIII se ha, sirvió como estímulo para su desarrollo.

Los primeros inventores del sector textil algodonero fueron:

- 1. La " lanzadera volante y " de Jhon key en 1733 ampliamente aportaba por la mayoría de los pescadores algodón en las décadas de 1750 y 1760.*
- 2. La " máquina creadora de Paúl " como patentada en 1748 y extendida en la década de 1760.*

Estos dos inventos, especialmente lanzadera, aumentaron la productividad de los pescadores y crear un desequilibrio entre los dos fases del industria algodón era, es decir, el hígado y el tejido. Los inventores que revolucionaron los problemas del desajuste entre el lado y el tejido fueron Hatgreaves, Arkwright y Crompton.

La Spinning-Jenny de Hargreaves construida en 1765 y patentada 1770 fue la primera mejor importante para el viejo torno de hilar. La "Jenny " multiplicó la cantidad de hilo que podía producir un solo operario y pronto las nuevas "Jennys " retiraron a los viejos por los familiares, produciéndose un cambio en la hilatura. Arkwright inventó su "Water-Frame " en 1767, patentada en 1769. Esta máquina podían dar varios y los árabes. Este inventó ayuda establecer las bases de la revolución algodonero. La Water-Frame contrariamente a la Jenny, su utilizó desde su construcción en las fábricas. Crompton inventó en 1774 y patentó en 1779 una máquina llamada " Mule " como que conminó los fundamentos de la Jenny y de la 4 0Water-Frame y fabricó un hilo de mayor existencia pero más fino. El uso de la Mule de Crompton se difundió con gran rapidez en la industria textil activando la desaparición de las hilaturas familiares.

. Las mencionadas innovaciones técnicas de la industria algodón su comercio sufrieron un progreso importante. En el siglo XVIII el desarrollo de industria algodón era abarca tres etapas diferentes. Desde 1710 hasta 1740, el índice de crecimiento fue del 1,4% anual. En la segunda etapa de 1740 hasta 1770 el índice fue del 2,8% anual y la tercera etapa del 1770 hasta comienzos del siglo XIX, el índice anual llegó hasta 8,5%. Entre 1770 y 1800, las importaciones de algodón bruto se multiplicaron por nueve. El incremento de las exportaciones de tejidos de algodón entre 1780 y 1802 fue considerable, aproximadamente del 20%. Este aumento fue debido al

perfeccionamiento y aceleración de la mecanización. En el año 1812 un mirador podía producir en un tiempo determinado tanto como lo producían 200 hígado es antes de la invención de la Jenny.

El progreso técnico se propagó paulatinamente al resto de la industria textil. El consumo de algodón igualó al consumo de la lana a principios del siglo XIX sobrepasándolo posteriormente.”

RESUMEN

En la primera etapa de la revolución industrial las novedades más importantes tuvieron lugar en las industrias textil, metalúrgica y en la aparición de la máquina de vapor.

Los aspectos más representativos en la mecanización tuvieron lugar en la industria obrera. Los primeros inventos fueron la " lanzadera volante " de Jhon Key en 1733 y la " máquina cardadora de Paúl " patentada en 1748, ambos inventos se extendería entre 1750 y 1760.

También hubo otros inventos que resolvieron los problemas del desajuste entre el hígado y el tejido, fueron tres:

- Hargreaves crecimiento la Spinning-Jenny y las sucesivas mejoras que se llamarían "Jenny " y acabarían por sustituir a los viejos por los familiares.
- Arkwright inventó su "Water-Frame " que podían dar varios y los cada vez.
- Y por último Crompton inventó la "Mule " cuyo logro era la fabricación de un hilo más resistente y más fino, esto lo consiguió combinando los fundamentos de la "Jenny " y la " Water-Frame”.

Estos inventos se produjeron entre 1765 y 1774 patentada no sea todos ellos pocos años después de haber sido inventados.

Simultáneamente el comercio de algodón sufrió un progreso importante.

Estos progresos se propagaron paulatinamente a toda la industria textil.

6. Valoración personal del texto.

Se trata de un texto corto que se centra en las consecuencias que tuvo la introducción de la máquina de peinar lana en la sociedad y el cambio de talleres de maestros patriarcales a fábricas capitalistas. Es un texto de fácil comprensión interesante para comprender las preocupaciones de la sociedad de aquellos años.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La expresión revolución industrial la emplearon por primera vez los escritores franceses del primer tercio del siglo XIX. Pero quien realmente lo confirmó fue el inglés Toynbee en sus "conferencias sobre la revolución industrial en Inglaterra".

La revolución industrial es un proceso de crecimiento continuo en otro intervención las innovaciones técnicas, los capitales y las transformaciones de la agricultura y de la población. La primera revolución industrial, la inglesa, se sitúa entre 1780 y 1850. Hay algunos historiadores que fecha en su origen hacia 1750.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

1. Se aplican nuevas tecnologías a la producción de bienes y servicios. Se emplearon nuevas materias primas más abundantes y eficaces que las anteriores.

2. Surgieron poco a poco unidades de producción distintas a las pequeñas explotaciones agrarias y a los talleres artesanales. En el campo aparecieron explotaciones con mayor superficie. En la industria, fabricas donde se concentraban y encadenaban una tras otras todas las operaciones necesarias para la elaboración de un producto y donde los obreros se especializaban en las tareas requeridas por cada etapa de la producción. Fue desapareciendo de este modo el mundo de los pequeños productores agrícolas y artesanales, sustituyendo por otro en que la tierra, las fabricas y la nueva maquinaria pertenecían a capitalistas que contrataban mano de obra asalariada. Todo ello también elevo la productividad del trabajo humano.

3. Se origino una especialización económica de regiones enteras. Cada región deajo de producir, como antes, un poco de todo. Nacieron así grandes mercados nacionales e internacionales. Esta especialización elevo la productividad del trabajo.

4. Este crecimiento económico supuso que el valor de la producción industrial y de los servicios llegara a superar el valor de la producción agraria.

5. El crecimiento económico fue también distinto a cualquier otro anterior. Cada año se producía y se consumía más.

REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION INDUSTRIAL

§ A/ La economía: en ésta se produjo:

- La acumulación de capital necesario para la adquisición de maquinaria y locales.
- Se suprimió el taller artesanal exigiendo no por la fábrica.
- Se produjo un aumento de la producción intensificando el comercio.

§ B/ En la sociedad:

- Se produjo la sustitución de la sociedad estamental (sociedad cerrada) por la sociedad de clases, grupos abiertos que fundamentaron su posición social no sólo la tierra son el dinero.
- Se diferencian dos clases:
 - Ø La burguesía: era la dueña de los medios de transporte.
 - Ø El proletariado.
- Con la mecanización se produjo el paro de muchos obreros y su sustitución, en varios casos, por la mano de obra barata de mujeres y niños que recibían menos salario y proporcionaba, por consiguiente, mayores beneficios para los empresarios.

Práctica 5: **EL SECTOR INDUSTRIAL EN FRANCIA**

Al estar todavía la economía francesa dependiente en gran medida del sector agrario y radicar la mayor parte del crecimiento del poder adquisitivo en la clase media, los industriales franceses no tuvieron otra salida que adaptarse a esta situación. Una gran parte de la producción industrial estaba en función de satisfacción de los gustos más exigentes de los consumidores más acomodados.

Los productos de alta calidad gozaron de gran prestigio en el extranjero, donde los gustos y la moda francesa siguieron ocupando un lugar privilegiado, cosa que les valió un importante puesto en el mercado exportador.

Se puso un desinterés en la calidad y el estilo, sin embargo, una gran parte de la producción industrial continuó basándose en la transformación de productos agrícolas. La industria del hierro se hallaba enfocada, en su mayor parte, hacia la producción de herramientas y útiles para el uso campesino.

1. Resumen del texto.

La industria francesa no tuvo más remedio que adaptarse a los gustos de los consumidores más acomodados.

El prestigio de los productos franceses por su calidad y su diseño posiciono a Francia en una ventajosa posición exportadora, pero gran parte de la industria seguía basándose en la transformación de productos agrícolas, mientras que la industria metalúrgica se dedicaba en su mayor parte hacia la producción de herramientas y útiles para el uso campesino.

2. Ideas principales.

La principal idea que se desprende del texto es que la industria francesa supo adaptarse a su entorno y como consecuencia crearon productos que con su calidad y estilo no solo satisficieron a los consumidores de su propio país sino que también lograron un gran prestigio en el exterior.

3. Ideas secundarias.

Las ideas secundarias son que la producción industrial iba dirigida sobretodo a los consumidores más acaudalados y que la mayor parte de la producción industrial seguía siendo de transformación de productos agrícolas y fabricación de útiles para los campesinos.

4. Sentido general del texto, problemas tratados y encuadre histórico.

El sentido general del texto gira entorno a la producción industrial de Francia, en concreto a la reacción que los industriales tuvieron ante la situación en la que se encontraban.

Los problemas tratados son la reacción que los industriales tuvieron y como se baso dicha reacción, que fue produciendo productos de alta calidad logrando imponer los gustos y el estilo francés en el extranjero.

Este texto se encuadra a finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.

5. Resumen pregunta del libro: “La aparición de la industria Francesa.”

(Pág. 51, 52, 53)

“Reindustrialización francesa fue posterior a la de Inglaterra. Existe una diferencia en Inglaterra y Francia en cuanto al inicio de la industrialización, pero es a finales del siglo XVIII cuando hay que emplazar al comienzo del crecimiento industrial. En conjunto de causas desfavorables explican el retraso industrial francés:

a) La escasez de recursos naturales, principalmente carbón precisando importante para sus necesidades industriales; poseía yacimientos de mineral de hierro, pero con un elevado contenido del fósforo y de mediana calidad.

b) La poca inversión de capitales en la industria, el ahorro estuvo mal encauzado. La inversión se encaminó a la adquisición de tierras, invirtiendo poco en el sector

industrial. El inversor francés prefería la seguridad del dinero a las posibilidades de radicar notables negocios.

c) El dilatado predominio de la agricultura en economía y la influencia del campesino en el sector agrario procedieron a modo de freno para la industrialización. El poder de compra y los ingresos continuaron siendo bajos, reduciendo así el mercado y desanimando las inversiones en la industria.

La mayor parte de los sectores industriales experimentaron una indispensable etapa de aprendizaje, durante la cual algunos obreros procedentes de Inglaterra atendieron las máquinas importadas y algunos industriales ingleses se pintaron en el país. La máquina de Watt fue adoptada en Francia en 1778 y reproducida por los hermanos Périer.

Reindustrialización francesa, durante la primera mitad del siglo XIX, fue dualista en el aspecto en que globalmente, pero igualmente en el seno de cada sector industrial, pudieran desarrollarse paralela y complementariamente formas de producción con fuerte conciencia de capital, fundamentados en particular en el uso de mano de obra económica, a la vez que de una calidad. Francia experimentó un desarrollo científico perfectamente acomodado a la obtención y aceptación de nuevas técnicas y disponía de un conjunto de artesanos cuya destreza era capaz de facilitar la adopción de nuevas técnicas. Ni la iniciativa de los empresarios, ni la destreza técnica, del conocimiento científico reportaron a Francia en la primera mitad del siglo XIX.

El desarrollo de la industria textil a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX aproximaba el modelo francés industrialización al modelo inglés los textiles han hallado en el crecimiento de los mercados circunstancias favorables para su desarrollo. Por otra parte, numerosos industriales franceses realizaron una política de venta adecuada a las necesidades del producto. También supieron descubrir nuevos artículos, la mayor parte de la elevada calidad, correspondiendo este tipo de productos a las disponibilidades de una mano de obra económica y cualificada.

La industria algodonera fue la primera que se organizó entre 1780 y 1830. Las novedades tecnológicas, la “Jenny”, la “Mule” y la “Water-Frame” se conocieron en Francia antes de la revolución, debido a ingleses como Milne y Holker, que se

establecieron en el campo e instalaron hilanderías que utilizaron como modelo. Los pequeños centros dispersos por territorio efectúan un esfuerzo de mecanización. Alrededor de 1790 habían hilanderías de gran dimensión trabajando cada una con aproximadamente 100.000 usos, siendo la más importante la situada en Orleáns. La industria francesa del algodón sobrepasó la etapa de lustre domésticas entre 1780 y 1792, con adopción dilatorias mecánicas y turbinas hidráulicas. Las exportaciones de tejidos franceses de algodón se multiplicaron entre 1807 y 1810. Entre 1815 1830 las hilanderías de algodón tomaron su moderna imagen que conservaron cerca de un siglo. Debido a la máquina de vapor y a los motores hidráulicos crecido número de usos. Normandia, baluarte de proteccionismo textil, quien en 1834 un tercio de los usos franceses. El hilado suplica a lo largo de los valles y el tejido en los campos de la región de Caux, donde lo atraen los bajos sueldos. Los términos industriales se haya en Alsacia, donde la industria está más concentrado: las fábricas tienen superiores dimensiones, y hay empresas integradas que emplean a numerosos operarios y usan los procedimientos más adelantados. El éxito de Alsacia se dio una combinación de una política de calidad y una política de mecanización. Ello fue posible porque los industriales dispusieron de capitales y reinvirtieron sus beneficios.

En cuanto a las otras fibras textiles, la mecanización se desarrolló con posterioridad debido a que la demanda no era importante, porque algodón había relevado en algunos casos al lino y a la lana. El hilado mecánico de la lana y la seda crecido había empezado en 1815 y avanzó pausadamente entre esta fecha y 1830.”

RESUMEN

La industrialización francesa fue posterior a la de Inglaterra debido a un conjunto de causas desfavorables, en primer lugar la escasez de recursos naturales en especial carbón que era necesario para la industria, en segundo lugar la poca inversión de capitales en la industria, los ahorradores prefería la adquisición de tierras a la inversión en negocios, en tercer lugar el dilatado predominio de agricultura en economía y la influencia del campesino en el sector agrario.

La mayor parte de los sectores industriales experimentaron una etapa de aprendizaje. En la primera mitad del siglo XIX la industria se fundamentó en un fuerte

consciente de capital, en particular en el uso de mano de obra económica pero de buena calidad.

Por otra parte, numerosos industriales franceses realizaron una política de venta adecuada a las necesidades del producto. Los pequeños centros dispersos por territorio efectúan un esfuerzo de mecanización. La industria francesa del algodón sobrepasó la etapa de industria domésticas entre 1780 y 1792, con adopción de hiladoras mecánicas y turbinas hidráulicas. Las exportaciones de tejidos franceses de algodón se multiplicaron entre 1807 y 1810. Entre 1815 y 1830 las hilanderías de algodón tomaron su moderna imagen que conservaron cerca de un siglo. Normandía, baluarte de proteccionismo textil, quien en 1834 un tercio de los husos franceses. En cuanto a las otras fibras textiles, la mecanización se desarrolló con posterioridad debido a la demanda no era tan importante ya que la algodón la había relevado, como por ejemplo en el caso de lino y la lana, estos tejidos empezaron a mecanización entre 1815 y 1830.

6. Valoración personal del texto.

Es un texto muy esquemático donde se explica porque Francia a obtenido un reconocimiento a sus productos en el ámbito internacional, también se puede observar que es el principio de la revolución industrial francesa porque ya empieza a hablar de producción industrial etc.

Practica 6: **LA DESAMORTIZACIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX**

La desamortización originó la sustitución de la estructura social, económica, señorial o feudal por la capitalista, pero el capitalismo nacido de la desamortización no persiguió los máximos beneficios con objeto de reinvertir el capital y hacer una mejor distribución del mismo.

Una consecuencia importante del proceso de desamortización fue la desacertada constitución de una estructura social en pleno siglo XIX, que difícilmente se insertó en una clase media, en cuanto que por un lado, consolidó una estructura de la propiedad latifundista, y por otro lado una gran masa de trabajadores campesinos asalariados en el campo con la carencia de un grupo social medio.

La clase media que debía de haberse intentado constituir en España durante el siglo XIX aprovechándose del trasvase de riqueza rústica que tuvo lugar con motivo de la desamortización no llegó a realizarse.

1. Resumen del texto.

La desamortización española del siglo XIX originó el fin de la sociedad señorial o feudal para dar paso a una sociedad capitalista, aunque este cambio no maximizó las reinversiones de capital ni la distribución del mismo.

Este cambio no propició una estructura social equilibrada, sino todo lo contrario consolidó una estructura extrema, en la cual por un lado existía la propiedad latifundista y en el otro extremo se originó una gran masa de trabajadores campesinos, careciendo esta estructura de una clase media.

2. Ideas principales.

Las ideas principales son el cambio de estructura social, de la sociedad feudal se pasó a una sociedad capitalista, que no se aprovechó la desamortización para crear una clase media.

3. Ideas secundarias.

Las ideas secundarias son que no se aprovecho la desamortización para conseguir los máximos beneficios de reinversión y distribución de los capitales.

4. Sentido general del texto, problemas tratados y encuadre histórico.

El sentido general del texto gira entorno a la desamortización española del siglo XIX y a la reestructuración social que sufrió el país insistiendo en que no apareció una clase media.

La desamortización se sitúa en el siglo XIX.

5. Resumen pregunta del libro: "Propiedad de la tierra: las desamortizaciones" (Pág. 100, 101, 102)

"La distribución actual de la propiedad agraria proviene del importante movimiento de propiedades rústicas efectuado entre 1833 es y 1876 como resultado de las desamortizaciones municipal y eclesiástica y de la desvinculación de mayorazgos.

La desamortización concernió a tres sectores: la desvinculación de patrimonios, la desvinculación civil y la desamortización eclesiástica. La más exacerbada, por su percepción, fue la eclesiástica; pero, tal vez, la más perturbadora y de peores resultados fue la civil, que interesó a las tierras comunes, propios y baldíos de los municipios.

La desamortización se desarrolló en distintas fases. En primer término se encuentra la de las cortes de Cádiz (1810-1814). Tres aspectos destacaron en la desamortización. Por una parte, las leyes que incumplían a la desvinculación de patrimonios, cuya finalidad era suprimir el poder señorial; la derogación de los señoríos fue llevado a cabo por la ley de agosto de 1811. Los mayorazgos inferiores a 3000 tocados de renta anual fueron eliminados por la ley de 1813. La anulación de los señoríos terminó con la prerrogativas y derechos jurisdiccionales que numerosos nobles poseía. Las dos leyes fueron revocadas por Fernando VII en 1814. Por otra

parte, se hallaban las leyes referentes a la desamortización civil; el decreto de 4 de enero de 1813 dispuso la parcelación de los terrenos de propios y baldíos, y la ley de acercamiento de fincas de 8 de junio de 1813, que aumentaba el carácter personalista de la propiedad. Igualmente Fernando VII anuló estas leyes. Por último, ésta las leyes que inicie la desamortización eclesiástica en sí, las cortes de Cádiz tomando las disposiciones del rey José I (leyes de 17 de agosto de 1809), que suprimía las órdenes monásticas mendicantes y de clérigos regulares y se incautaban de su patrimonio con carácter de bienes nacionales, decretaron el 17 de junio de 1812 la enajenación de los bienes de las comunidades extinguidas por formados por orden de los invasores. Este decreto fue también, revocado por Fernando VI.

La segunda etapa tuvo lugar durante el trienio liberal (1820-1823). Suprimirá la obra de las cortes de Cádiz, después del golpe de estado de 1814, este inciso liberal hará muy poco más que restablecer la legislación de las cortes gaditanas. Con relación a las desvinculación es de la ley de 11 de diciembre de 1820, abolió completamente los mayorazgos y las vinculaciones; en lo concerniente a la desamortización civil, la red al borde de 28 de noviembre de 1820 y el real decreto de 29 de junio de 1822 confirmaron y completaron la ley de 1813, en relación a la parcelación de terrenos propios y baldíos. Finalmente, referente a la desamortización eclesiástica, los liberales restablecieron, por decreto de uno de octubre de 1820, el de 1812 sobre enajenación de bienes religiosos y se dictaba la ley del 25 de octubre de 1820, ampliando los términos del precedente decreto, apoyándose de ciertos bienes eclesiásticos, asimismo se prohibió a las congregaciones religiosas la compra de otros bienes y el estado se incautó de los diezmos.

Estas dos primeras etapas de la desamortización casi no tuvieron resultados prácticos. Al volver al gobierno Fernando VII, los bienes vendidos fueron los establecidos por los compradores a sus antiguos propietarios sin ninguna compensación.

La tercera etapa, la más divulgada, corresponde la desamortización de Mendizábal (1836-1844). Tuvo un aspecto más extremista que los dos anteriores. La intención de Mendizábal era conseguir dinero para amortizar la deuda pública. En lo tocante a las desvinculación de patrimonios, la ley de 30 de agosto de 1836, ratificaba y reponía la de 11 de diciembre de 1820. Según dicen siglo es, mencionando a salvador

Villa, en 1825 el número de transacciones de propiedad desvinculada fue de 63.000 con un valor de 190 millones de reales, y 1854 las transacciones ascendieron a 273.000 un importe de 1.007 millones. Referente a la desamortización civil el decreto 18 de mayo de 1837 estableció que conservasen las tierras quienes las hubiese mejorado con plantaciones de árboles y viñedos y se comprometieran a pagar un impuesto equivalente al 2% anual del valor de los precios antes de ser perfeccionados. Finalmente, con relación a la desamortización eclesiástica, quizás la cuestión más interesante. La ley de 29 de julio de 1837 declaraba propiedad nacional de bienes raíces, rentas, derechos y acciones de las comunidades e institutos religiosos de ambos sexos, y se dispuso que se sacarán a la luz pública subasta se vendió poco más del 60% de los bienes del clero, por un precio aproximado de 900 millones de reales. Los mayores ventas sintieron en las provincias de Sevilla, Madrid, Valencia, Córdoba, Salamanca y Toledo. El pago de la compra podría realizarse en el dinero efectivo, dando un plato de 16 años para cancelar la adquisición, o con deuda pública, a un plato de ocho años, con distintos intereses, dependiendo de los tipos de compradores.

La cuarta etapa, conocida como la desamortización de Madoz, se desarrolló desde 1855. En cuanto a las desvinculación de patrimonios, la ley de desamortización general de 1855 afectó a los bienes de propios y tierras comunales, ya los bienes eclesiásticos. Con relación a desamortización civil, los municipios fueron los más afectados con la pérdida de importantes cantidades de bienes de propios. Referente a la desamortización eclesiástica, a pesar de que la ley únicamente estuvo 14 meses en vigor (hasta 14 de septiembre de 1856), se realizaron abundantes transferencias, y vueltos al poder de los moderados, se alcanzó un pacto con el estado para cambiar todos sus bienes en títulos de deuda, a unos intereses del 3%.

Los resultados del proceso desamortizador no consiguieron la finalidad deseada: proporcionar movilidad tal estructura agraria; disgregar los latifundios y fundar una clase media de propietarios agrícolas; solucionar las dificultades de la hacienda estatal. Nos originó una distribución moderada y metódica de la propiedad; los principales favorecidos por la desamortización fueron los aristócratas, burgueses adinerados, comerciantes acaudalados y grandes propietarios que compraron considerables extensiones de terreno, de forma que latifundios no continuó e incluso se fortaleció.”

RESUMEN

Redistribuciones con la propiedad agraria provienen del importante movimiento de propiedades rústicas efectuado entre 1833 y 1876 como consecuencia de las diferentes desamortizaciones producidas en España.

La desamortización afectó a tres sectores: la desvinculación de patrimonios, la desvinculación civil y la desamortización eclesiástica; la más importante fue la civil.

Dicha desamortización se desarrolló en distintas fases. La primera etapa se engloba desde las cortes de Cádiz (1810-1814) hasta 1820. En esta etapa se intentó suprimir el poder señorial a partir de distintas leyes, se intentó aumentar el carácter personalista de la propiedad con la ley de cerramiento de fincas de ocho de junio de 1813 que aumentaba el carácter personalista de la propiedad, también los bienes eclesiásticos de las comunidades extinguidas por deformadas pasaron a ser patrimonio de carácter de bienes nacionales, todos los decretos y leyes aprobadas en este tiempo fueron revocadas por Fernando VII.

Es una etapa que tuvo lugar durante el trienio liberal (1820-1823), en esta etapa se intentaría restablecer la legislación de las cortes gaditanas. Estas dos etapas de la desamortización casi no tuvieron resultados prácticos, al volver al gobierno Fernando VII.

La tercera etapa, la más divulgada, corresponde a la desamortización de Mendizábal (1836-1844). La intención de Mendizábal era conseguir dinero para amortizar la deuda pública. La cuestión más interesante fue la desamortización eclesiástica ya que en base a la ley de 29 de julio de 1837 declaraba propiedad nacional los bienes raíces, rentas, derechos y acciones de las comunidades e instituciones religiosas de ambos sexos, y se dispuso que se sacaran a pública subasta.

La cuarta etapa, conocida como la desamortización de Madoz, se desarrolló desde 1855. En cuanto a la desvinculación de patrimonios, la ley de desamortización general de 1855 afectó a los bienes de propios y tierras comunales, y a los bienes eclesiásticos.

Con relación a desamortización civil, los municipios fueron los más afectados con la pérdida de importantes cantidades de bienes de propios.

6. Valoración personal del texto.

Se trata de un texto de fácil comprensión que explica el cambio de una estructura social señorial o feudal a una estructura social capitalista aunque esta transformación no fuese completa ya que no aparece una clase media.

Practica 7: **EL SECTOR MINERO DE ESPAÑA**

Las bases de diciembre de 1868, elevadas a rango definitivo mediante la posterior declaración de las cortes, y con vigencia hasta julio de 1894, abrieron una etapa insospechada de esplendor en la industria extractiva española. Alcanzadas la facilidad y seguridad para explotar los yacimientos, los recursos financieros acudieron en ayuda del sector minero. El número de concesiones mineras creció de forma rápida. De pronto como si de un nuevo e inmenso el “Dorado” se tratara, el subsuelo español pasó a ser objeto de una especulación en la que confluyeron simples aventureros y auténticos hombres de empresa.

En menos de un siglo, la ley de 1868 había puesto la mitad del subsuelo explotado en manos extranjeras. El laboreo de las minas al contrario del de los campos, exigía unos elevados capitales de explotación, difíciles de reunir en suelo nacional.

1. Resumen del texto.

A partir de 1868 la industria extractiva española viviría una época de esplendor gracias a que la facilidad y seguridad para explotar los yacimientos se había mejorado, por lo que los recursos financieros acudieron en ayuda del sector minero. Este auge de la minería propicio que el subsuelo español fuese objeto de especulación.

La mitad del subsuelo español quedo en manos extranjeras ya que eran los que tenían el capital suficiente para emprender las explotaciones mineras, y en el territorio nacional no se podía reunir dicho capital.

2. Ideas principales.

Las ideas principales del texto son que la industria minera española sufrió un gran auge a partir de 1868 gracias a que los recursos financieros acudieran en ayuda del sector y que en menos de un siglo la mitad del subsuelo español quedo en manos de extranjeros porque en España no existía capital suficiente para iniciar una explotación.

3. Ideas secundarias.

Las ideas secundarias son que existió una gran especulación sobre el subsuelo y que la facilidad y seguridad alcanzada en las explotaciones de los yacimientos propicio este auge.

4. Sentido general del texto, problemas tratados y encuadre histórico.

El sentido general del texto gira entorno al auge del sector minero español a partir de 1868.

Los problemas tratados son, que los recursos financieros se volcaron con el sector minero, que el número de concesiones mineras creció rápidamente y que el capital provenía fundamentalmente del exterior de España, por la cual cosa la mitad del subsuelo español estaba en manos extranjeras.

El texto se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX.

5. Resumen pregunta del libro: “El desarrollo industrial” (Pág. 103,104)

“Durante la primera mitad del siglo XIX, según Vicens Vives, se suceden dos periodos en la industrialización española: el primero de 1808 a 1830, de paralización industrial; el segundo de 1830 a 1855 de inicio de la nueva industria. Este segundo período, especialmente la década de 1832-1842, señala al profesor Nadal es el tiempo de despegue de la revolución industrial en España.

El primer periodo (1808-1830) se caracteriza por la paralización de industria. La guerra de la independencia ocasionó una suspensión general de las actividades industriales; se añadió esto la pérdida de las colonias, la situación general depresiva y la caída de los precios durante el segundo período (1830-1855) se reconstruyó la industria española y creció la actividad industrial en todos los sectores. Entre 1855 y 1881 se realizaron las mayores inversiones de capitales extranjeros que se encaminaron, principalmente hacia el ferrocarril y la minería; también representaron un importante estímulo para el desarrollo industrial. El desarrollo económico en las

últimas décadas del siglo XIX fue continuo aunque pausado, originando sea la formación de la gran industria periférica.

Los rasgos más característicos del desarrollo económico de España durante el siglo XIX, según Vicens vives, son los siguientes: a) fuerte regionalización de los grupos industriales, hecho que ha preservado hasta la fecha reciente; b) dependencia de expansión de los grupos industriales (exceptuando la industria textil), de las iniciativas inversiones extranjeras, cuanto menos en sus etapas iniciales; c) eliminación de la competencia extranjera debido al principio de mercado reservado y la aplicación de elevadas tarifas aduaneras; d) dependencia del extranjero en lo referente a materias, utillaje e intenciones técnicas; e) supeditación de la industria a las oscilaciones del actividad agrícola del país, principal fuente de riqueza hasta el siglo XX.

La industria hullera evolucionó pausadamente debido a los problemas de transporte, el estancamiento de la producción de Asturias, principal zona productora, a causa del uso de los carbones vegetales para las industrias siderúrgicas. Las excavaciones siderúrgicas utilizaron carbón de piedra hasta 1848 Mieres. Su expansión no se consolidó hasta el último tercio del siglo, cuando se implantó el proteccionismo. El ferrocarril minero de Langreo el puerto de Gijón no se puso en funcionamiento hasta 1855. Como consecuencia del desarrollo de la siderurgia vasca a partir de 1880, la minería asturiana experimentó un notable crecimiento. En 1890, la producción asturiana de carbón llegó a 598.000 toneladas. Se pueden distinguir tres fases en la producción hullera: una primera, de fuerte impulso entre 1860 1870; otros segunda, de estancamiento, entre 1870 y 1880; la tercera deber expansión entre 1880 y 1900.

En el transcurso del siglo XIX en España se desarrolló notablemente la explotación minera y se convirtió en uno los países más importantes Europa, ejerciendo un importante papel e izquierdo, el mercurio, el cobre y el plomo. Desde 1868 la exportación de minerales representó uno de los mayores ingresos del comercio exterior español. En 1877 España ocupaba el primer puesto europeo en la producción de hierro, cobre y plomo. Cuando en 1856 se descubrió el procedimiento Bessemer, que posibilitaba la utilización del hierro fosforado para la producción de acero, empezó el auge de la minería española del hierro. Los principales yacimientos de

hierro se localizaban en dos zonas: en el norte-(en las provincias de Vizcaya y Santander)-y en el sudeste-(en la provincia de Almería)-. Las cuencas mineras de norte a han sido los más importantes tanto por la calidad del minerales como por su abundancia. El periodo deberán desarrollo y prosperidad surgió cuando finalizó la tercera guerra carlista y afluyeron las inversiones extranjeras, de este modo, a partir de 1877, producción y exportación aumentaron considerablemente. Inglaterra fue el principal comprador del material de hierro.

El cobre se producía en los yacimientos de río tinto, los cuales fueron considerados durante el siglo XIX como el principal centro minero del mundo. Los yacimientos fueron vendidos en 1873 a la casa Matheson de Londres, por poco menos de 100 millones de pesetas. Se originó así la sociedad río tinto Co. la compañía no sólo se dedicó a la explotación de las minas sino también construyó el ferrocarril Río tinto a Huelva y Sevilla, beneficiando se de su construcción. En los años 1885, la producción superaba el millón de toneladas.

El plomo y el mercurio, junto con el cobre no sólo fueron los minerales más explotados durante el siglo XIX, sino que tuvieron una gran importancia en el comercio exportación. El desarrollo de la producción de plomo durante el siglo XIX comenzó con la explotación de los yacimientos de Jaén y Cartagena. Desde 1869 hasta 1881, España ocupó el primer puesto de la producción mundial de plomo y las exportaciones experimentaron un aumento notable. Las minas de mercurio más importantes eran las de Almadén. Durante la primera mitad del siglo XIX la explotación estaba en manos del estado, pero desde 1868 hasta 1819 fueron controladas y explotadas por los Rothschild.”

RESUMEN

El primer periodo (1808-1830) se caracteriza por la paralización de industria. Entre 1855 y 1881 se realizaron las mayores inversiones de capitales extranjeros que se encaminaron, principalmente hacia el ferrocarril y la minería; también representaron un importante estímulo para el desarrollo industrial.

La industria hullera evolucionó pausadamente debido a los problemas de transporte, el estancamiento de la producción de Asturias, principal zona productora, a causa del uso de los carbones vegetales para las industrias siderúrgicas. En 1890, la producción asturiana de carbón llegó a 598.000 toneladas. Desde 1868 la exportación de minerales representó uno de los mayores ingresos del comercio exterior español. En 1877 España ocupaba el primer puesto europeo en la producción de hierro, cobre y plomo. Cuando en 1856 se descubrió el procedimiento Bessemer, que posibilitaba la utilización del hierro fosforado para la producción de acero, empezó el auge de la minería española del hierro. Se originó así la sociedad río tinto Co. El desarrollo de la producción de plomo durante el siglo XIX comenzó con la explotación de los yacimientos de Jaén y Cartagena. Desde 1869 hasta 1881, España ocupó el primer puesto de la producción mundial de plomo y las exportaciones experimentaron un aumento notable.

6. Valoración personal del texto.

En el texto se explica el boom nacional de la minería gracias a capitales extranjeros, lo que causó una gran especulación del subsuelo. A mí parecer es un texto explicativo de las causas y consecuencias de la entrada de capital extranjero para financiar las explotaciones mineras, es un texto de fácil comprensión y bien estructurado.